ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 10 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,445

Almanaque

Hoy mártes 10—Santos Andrés Avelino y Justo, obispos.

Van 314 dias transcurridos, faltando 52 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.

Luna nueva (6.º dia).

EL SIGLO

Sumando cargos

A grandes males, grandes remedios, dice con toda razon la sabiduría popular. Por otro lado, no faltan personas que afirmen que cuanto mas intenso es el dolor causado por un remedio, tanto mas notables tienen que ser sus resultados. Desgraciadamente otro es el modo de pensar del señor Idiarte Borda: él no está dispuesto á imponerse dolor ni sacrificio alguno en bien del país, y cuando vé aún á los elementos mas conservadores levantar decididamente la bandera de oposicion, no encuentra nada mejor para curar los grandes males que pesan sobre la patria, que una terapéutica inócua, constituida por remedio tan pequeño como el injerto de unos cuantos hombres de conciencia en la Cámara de Representantes. No quiere comprender el actual presidente que semejante injerto es absolutamente ineficaz para dar buena savia al tronco podrido de la situacion política. En cambio, debemos creer que lo comprenderán perfectamente los compatriotas elegidos por el señor Idiarte Borda para confeccionar su pequeño remedio y que rechazarán, en consecuencia, la tentativa, completamente falta de perspectivas halagüeñas para el patriotismo, que hace en estos dias, segun voz corriente, el primer magistrado.

El dia mismo en que la tal tentativa comenzó á sonar, tuvimos ocasion de juzgarla, y quedaríamos relevados por tanto del deber de manifestar nuestras ideas al respecto, sino fuera porque conviene dejar bien en claro que la realizacion de los deseos del señor presidente de la República no podria modificar en lo mínimo la situacion actual. Si no insistimos bastante sobre este punto, si no probamos que una media docena de buenos ciudadanos, por buenos que sean, no puede operar transformacion alguna en el estado del país, si no ponemos en evidencia, una vez mas, la magnitud de los males que aplastan á éste mañana la conducta de los que rechacen las bancas ofrecidas será calificada de antipatriótica por esa prensa oficial que desde hace veinte años viene dando la nota mas alta del patriotismo y del desinterés en todas las grandes crisis que ha sufrido la patria. Mañana saldrian tambien los defensores del gobierno actual á decir que no ha expresado la opinion pública los agravios que tiene contra el señor Idiarte Borda, y que, en el caso que hubieran sido expresados tales agravios, ellos, los defensores del gobierno, habrian sabido pulverizarlos y demostrar de manera irrefutable, que ningun varon mas digno de aprecio y de aplauso que el señor Idiarte Borda ha ocupado el sillon de Joaquin Suarez y de Bernardo Berro. Conviene, pues, prevenir tamaños excesos y probar que la cantidad de mal que sobre el país ha acumulado el gobierno actual,—precedido, justo es decirlo, en semejante obra por los gobiernos anteriores—necesitaria para desaparecer, algo mas fecundo que acomodamientos personales, algo que constituyera, como lo expresábamos hace algun tiempo, una verdadera revolucion pacífica y legal, de esas que cambian la faz de un país de modo tan radical como las revoluciones sangrientas, sin traer consigo, como éstas, todo un séquito de horrores y de calamidades inevitables.

Cuando tuvo lugar la sesion magna con que pusieron fin los señores representantes á la discusion de la renuncia del señor Piccardo, se anunció que un diputado independiente habia preparado un discurso con treinta y ocho cargos dirigidos al gobierno del señor Idiarte Borda y que no lo pronunció en presencia del silencio con que recibieron las acusaciones del señor Flores los defensores del señor Idiarte Borda. Es de lamentar que no salgan á luz los treinta y ocho cargos por medio de la prensa, ya que no se cree oportuno formularlos en el recinto parlamentario, pues esa lista, ordenada y metodizada por un compatriota distinguido como aquel á quien se atribuye el proyectado discurso, podria constituir el proceso completo del gobierno actual y bastaría para poner fin en cualquier momento á la vocinglería cortesana. Trataremos, en defecto de tal proceso, de buscar al correr de la pluma los cargos que pueden ser dirigidos al actual gobierno. Es posible que no lleguemos á los treinta y ocho, pero no quedaremos muy lejos de esta cifra.

Comenzando por la administracion, que es indudablemente lo que mas preocupa á la inmensa mayoría de las personas, podemos decir que desde el 21 de Marzo de 1894 se ha ido formando una atmósfera de corrupcion administrativa que llega en el presente á un grado estupendo. Parece que, independientemente de los asuntos gordos que ocasionan manifestaciones expresivas de la opinion, flota en el aire un sin número de negocitos que hallan medio á propósito para desarrollarse y reproducirse en las esferas gubernativas. Pero, dejando de lado esas *menudencias*, podemos comenzar nuestra lista con nueve cargos concretos hechos en diferentes épocas por la prensa de oposicion. Ahí van, numerados, los nueve negocios para que sea mas fácil apreciarlos.

1.º El lazareto, negocio monumental que proviene de la administracion anterior pero, cuyas cuentas escandalosas han sido publicadas durante la administracion actual, sin que hasta hoy podamos decir que cuando tengamos que establecer nuevamente cuarentenas, los vivos y los muertos estarán á cubierto de estafas;

2.º Acuñacion de la plata, negocio considerable revelado en los primeros tiempos del gobierno del señor Idiarte Borda.

3.º Vestuarios para el ejército, otro negocio monumental de estilo *antiguo*.

4.º Negocio de las armas. Fusiles que el gobierno pudo comprar á doce pesos, y que pagó generosamente á diez y seis;

5.º Limpieza de las naves de la escuadrilla.

6.º El negocio llamado, sin razon, de las bóvedas;

7.º Escamoteo de guardias civiles, negocito algo viejo ya, pero no por eso menos real;

8.º Negocio de los puentes;

9.º Negocio realizado últimamente con coima para un cochero segun un diario independiente, detalle que dá la medida exacta de la escrupulosidad con que son llevados estos asuntos.

Y todavía podríamos poner el número diez al conjunto de pequeños negocios, constituido por los empleados inútiles creados ó sostenidos por el favoritismo, que por lo general se hallan mejor remunerados que los empleados útiles.

Hay que agregar á estos diez cargos, varios otros que completan el cuadro de la administracion actual. En primer lugar puede constituir el cargo número once la malversacion de fondos públicos, la aplicacion de ciertas partidas del presupuesto á gastos distintos de aquellos para cuya satisfacion fueron votadas. Corresponde el núm. 12 á la famosa deuda emitida sin autorizacion legislativa. El número 13, número funesto, debe ser aplicado al carísimo empréstito contratado en Lóndres para fundar el Banco de la República. El número catorce corresponde al derroche estupendo de los eventuales, al despilfarro incesante de las rentas públicas. El quince, á los impuestos bárbaros que un resto de pudor hace votar en sesion secreta. El diez y seis, al atraso en que se hallan los presupuestos á pesar del aumento de las rentas y del recargo de los impuestos. El diez y siete á los gastos inútiles que van abultando el presupuesto precisamente cuando los empleados se hallan atrasados en el cobro de sus haberes, y cuando no los cobran sino con una buena rebaja. El diez y ocho puede ser aplicado á la ocultacion de los balances de tesorería, á la ocultacion cuidadosa de las cuentas que hacen palpables los grandes derroches, como si el mal no estuviera en el mismo mal sino en su publicidad. Por último, el número diez y nueve corresponde á la demora en despachar el presupuesto general de gastos, demora que no existiria si el gobierno se empeñara en activar la marcha del asunto.

Hasta aquí la administracion del señor Idiarte Borda. En cuanto á su política, no merece reprobacion menos severa, pues aún cuando, como ya lo hemos dicho, la mayoría de las gentes se impresiona mas con el desórden administrativo que con los atentados políticos, nadie puede razonablemente negar que la pérdida de un derecho reviste tanta gravedad como la concesion de una proveeduría. Los registros cívicos están en las mismas manos que los falsificaron durante el último período electoral; los partidos permanecen proscriptos del gobierno; y hasta la reforma electoral, que hubiera podido ser un síntoma de buenas intenciones por parte del señor Idiarte Borda fué obstaculizada por éste. Hé aquí tres nuevos cargos que unidos á los diez y nueve que dejamos sentados, suman veintidos, segun la aritmética de la opinion aunque tal vez no, segun la aritmética oficial.

Pero, prosigamos. A menudo pregona la prensa cortesana la posesion y el ejercicio de los derechos civiles, que, segun esa prensa dice, nos ha concedido el Gobierno. Mucho de verdad aparente hay, sin duda, en esas afirmaciones; pero como nada son los derechos civiles que corresponden y pertenecen aun al último de los inmigrantes, cuando no se hallan garantidos por la libertad política, los elogios de la prensa oficial pierden su valor. Contra ellos podemos formular dos cargos que indudablemente figuraban en el discurso de los treinta y ocho. En primer lugar las levas han recrudecido segun toda apariencia, dada la frecuencia con que se repiten las denuncias por parte de la prensa independiente. Hace algun tiempo, fueron cazados varios vecinos del departamento de Canelones y conducidos al cuartel del 4.º de Cazadores que comienza á revestirse de cierta celebridad. Ahora, recientemente un morenito fué metido en el mismo batallon; apareció la denuncia; el jefe del 4.º negó que el tal morenito, de apellido Almeida, figurara en el cuerpo de su mando; *La Nacion* órgano del patriotismo presidencial llamó calumniadores á los denunciantes, pero al dia siguiente éstos, con una fotografía de Almeida probaron que la denuncia era perfectamente fundada. Tanto en este caso, como en el de la cacería verificada en Canelones, las víctimas fueron puestas en libertad, pero nadie se halla á cubierto de atentados de esa naturaleza cuando la impunidad mas irritante está asegurada á sus autores. La destitucion de funcionarios que juegan con la libertad de los habitantes de la República, de funcionarios que no saben que el mas desgraciado y mas pobre de esos habitantes debe serle tan sagrado en sus derechos como el mas encumbrado y copetudo personaje, se imponia si el Gobierno queria demostrar que no son vanas palabras las que pronuncian sus adoradores cuando dicen que los derechos individuales están asegurados á todos los que habitan el territorio de la República. Pero esa destitucion no se ha verificado. Los cazadores de hombres permanecen en sus puestos, como permanecen tambien en sus puestos, —y aquí viene el segundo de los cargos prometidos,—jefes políticos como el señor Bove, cuya conducta incorrecta y atentatoria contra los derechos de los ciudadanos, y aun contra la administracion de justicia segun la defensa contraproducente de la prensa oficial, produjo verdadera exitacion en el departamento de San José y arrancó unánimes censuras á la prensa independiente de todo el país.

Veinticuatro cargos hemos encontrado ya, y aun quedan algunos por expresar. El exclusivismo cordobés del señor Idiarte Borda, cuya política mezquina le vá enajenando por dias la simpatía de todos los hombres que no han nacido para la sumision incondicional, es uno de ellos. Despues, podemos agregar el absolutismo presidencial, condensado en la fórmula soberbia del «no permito»; la inconsciencia con que *le roi s'amuse* en medio del clamor que sus actos provocan en la opinion, y el desprecio por esa misma opinion pública, que cada dia se halla mas en pugna con el gobierno. Tenemos, pues, veintiocho, y todavia nos quedan tres, que merecen párrafos especiales.

Hace tiempo que un gobernante no fomenta la adulacion como lo hace el señor Idiarte Borda. Por los hábitos modestos exhibidos por este señor antes del nefasto 21 de Marzo y aun durante los primeros meses que siguieron á ese dia, se pudo creer que, en medio de los defectos que tendria su gobierno, seria imposible hallar el que ahora señalamos. Pero tal creencia duró poco. El delirio de las grandezas apoderóse de pronto del modesto y sencillo senador por Maldonado. Una inundacion de retratos que llegó hasta el consulado de la República en Filipinas, fué el síntoma de tan grave dolencia. Vinieron despues los festejos del 21 de Marzo, los banquetes, la *marche aux flambleaux*, todos los demás excesos conocidos. Y con ellos, y con los paseos y las comilonas presidenciales, vino el desborde colosal de la adulacion cortesana en proporciones que hacia tiempo brillaban por su ausencia. La dignidad humana, repuesta de los tormentos que le fueron infligidos durante los gobiernos de Latorre y de Santos, vuelve á padecer ahora, grita, protesta, pero protesta en vano; y ni los hábitos sacerdotales bastan para preservar á un ciudadano de la funesta influencia del gobierno actual.

Para poner fin á la série de las acusaciones formuladas podemos agregar la candidatura de don José Modesto Irisarri, como el único sucesor posible del señor Idiarte Borda, y la revolucion, la revolucion, aventura, intentona, chirinada si se quiere, pero que se presenta ya indudablemente á muchos compatriotas como única manera de despejar el horizonte. Este último cargo, y suman treinta y uno, es el mas grave que puede ser dirigido al actual presidente. El país desea la paz, la quiere, la exije, y sin embargo, la conducta desatinada y antipatriótica del gobierno, engendra en el ánimo de muchas personas la idea de que ha llegado el momento de provocar las soluciones violentas. Tal es el resultado de dos años y medio de presidencia, que no han tenido mas objeto ni mas consecuencia que acentuar los males que pesaban ya sobre el país y agravar con males nuevos la situacion política.

Treinta y un cargos hemos sumado ya, y sin mucho esfuerzo podríamos llegar y aún pasar de los treinta y ocho del diputado independiente, pero para el objeto que nos proponemos en este momento, no es necesario hacerlo. Basta con lo dicho para que se vea claramente que la enfermedad que el señor Idiarte Borda parece querer curar ofreciendo una docena de diputaciones, reclama remedios mas enérgicos. En realidad no han faltado unos cuantos hombres independientes en la Cámara que va á cesar, y el ofrecimiento del señor Idiarte Borda importa solamente el cambio de los que formaban parte de la presente legislatura por otros. A la vista está que semejante cambio no produciria resultado alguno, y que los esfuerzos de los nuevos diputados serian estériles como lo han sido los de los actuales diputados independientes. Despues de un ensayo de dos ó tres meses, tendrian que declarar como el señor diputado Bachini que se hallan en la imposibilidad de mover una piedra en beneficio de la patria. En consecuencia, podemos repetir lo que al principio dijimos: los males que afligen al país no desaparecerán con el injerto de unos cuantos hombres de principios en el tronco podrido de la situacion.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Perú

Lima, 9—El crucero chileno *Presidente Pinto* pasó hoy por el Callao de regreso de Guayaquil.

—Hoy tiene lugar la solemne inauguracion del templo de San Francisco. El arzobispo Bandini abrirá el próximo Congreso Católico. El discurso inaugural lo pronunciará Cárlos Elias. Se ha recibido un cablegrama del Papa. Concurrirá al acto la banda de música de los talleres Salesianos.

—Llegaron oficiales constructores franceses.

Del Paraguay

Asuncion, 9—El Banco Mercantil se ha instalado en su nuevo local. Es un bonito edificio construido á propósito.

—Debido al mal tiempo no se efectuó el anunciado meeting de obreros á objeto de acordar ocho horas de trabajo.

—El batallon 1.º de línea ejecutó maniobras en presencia del presidente Eguzquiza y de los ministros de la Guerra é Interior.

—Siguen las lluvias torrenciales.

Crisis ministerial en Chile

Valparaiso, 9—Despues de las conferencias que el presidente ha tenido con los principales hombres de todos los partidos, se ha convenido en que es imposible de mantener al actual gabinete, contra el cual está la mayoría de la opinion.

La Cámara de Diputados está dispuesta á ir á los últimos extremos para hacer respetar su voto. Se negará si es necesario á votar el presupuesto, á autorizar el sosten del ejército y de la marina y demas servicios públicos, creando así una situacion idéntica á la de Enero de 1891, es decir, colocando al gobierno en la alternativa de ceder ó de declararse dictador.

Hoy se producirá y publicará la renuncia del ministerio.

El nuevo gabinete será de todos los partidos, sin excluir los balmacedistas. Suenan los nombres de La Torre y Bañados Espinosa.

Asegúrase que el nuevo gabinete garantirá la libertad de las elecciones de Marzo.

Reaccion comercial en Estados Unidos

Nueva York, 9—De todas partes de los Estados Unidos siguen llegando informes sobre la notable actividad de los grandes centros industriales y mercantiles.

—Poco á poco van encontrando trabajo los numerosos desocupados cuyo, número sobre todo en Chicago, Pitsburg y otros puntos, era un peligro para el órden público.

—La prensa augura una nueva era de prosperidad para las industrias norte-americanas y pronostican para el año entrante un intercambio mayor de productos con las repúblicas de este continente.

—Por datos recibidos hasta la mañana de hoy, sábese que doscientos setenta y cinco establecimientos fabriles en los Estados Unidos que empleaban á 153.935 operarios, han reanudado sus trabajos, desde la eleccion de Mackinley.

Estas cifras servirán para dar una idea de la actividad renovada en los círculos industriales, activada con el triunfo republicano, pues de muchos centros fabriles de los Estados Unidos no se han recibido hasta la fecha datos sobre el particular.

Comerciales

Rio Janeiro, 9—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Lóndres se cotiza á 7 15[16 peniques por los 1000 reis papel.

Amberes, 9—La lana peinada tipo B aleman en este mercado á término continúa con tendencia á mayor alza.

En las ventas para Mayo del año próximo se obtiene á 3.95 1[2 fs.

Lóndres, 9—El trigo se vende á 21 chelines y 7 peniques, y el maiz á 14 chelines y 6 peniques.

Amberes, 9—El trigo se vende á 18 1[4 francos y el maiz á 8 1[4 francos.

Deptford, 9—Aumentan un poco las llegadas de ganado en pié. Efectuáronse hoy las siguientes ventas: 268 novillos á 40 peniques 983 carneros clase mediana á 35 y 1088 de calidad superior entre 38 y 40 peniques todo por stone de 8 libras.

Asuncion del Paraguay, 9—Llegaron los vapores *Golondrina*, *Ladario* y el *Ixion* que ha empleado 16 dias de viaje.

—Fué fijado en 577 el tipo del oro para derechos aduaneros.

AGENCIA HAVAS

21 ahogados

Madrid, 9—Hoy prodújose un terrible accidente en los alrededores de la ciudad de Sevilla.

Un vaporcito á bordo del cual se habian embarcado muchos cazadores de patos se fué á pique á consecuencia de una colision.

Apesar de los socorros 21 personas ahogáronse. Entre los muertos hay muchas personas conocidas en la alta sociedad.

El Padre Macaire

Roma, 9—Llegó hoy á esta capital el Padre Macaire de regreso de su mision, cerca del Rey Menelik.

Será recibido por el Papa esta tarde ó mañana.

Inundaciones de Italia

Roma, 9—A consecuencia de las continuas lluvias todos los rios del norte de Italia se han desbordado.

Hasta ahora los perjuicios son bastantes considerables.

Francia y España

Madrid, 9—De diversas ciudades del norte de España, llegan telegramas dando cuenta de que ayer tuvieron lugar varias manifestaciones francófilas. Todo se pasó con mucho órden y tranquilidad.

Lluvia

Paris, 9—Telegramas de diferentes ciudades del mediodia de Francia anuncian que volvió á llover con fuerza. Las poblaciones están asustadas y temen que se repitan las inundaciones.

Italia en Africa

Roma, 9—Los asuntos de Africa ocupan mucho á la opinion pública y sobre todo la demora de Menelik en arreglar la cuestion de la paz; créese que Menelik quiere solamente ganar tiempo para terminar sus preparativos y tomar la ofensiva á la mayor brevedad posible.

Política inglesa en Egipto

Lóndres, 9—Las declaracione hechas últimamente por Sir Morley, acerca de la política inglesa en Egipto, produjeron una gran impresion en aquel país. En el Cairo la policía prohibió todas las manifestaciones anti-inglesas.

Cuestion de Oriente

Constantinopla, 9.—Comunican que, apesar de las declaraciones oficiales hechas en nombre del Sultan acerca de las reformas acordadas por él, todos los negocios están comqletamente paralizados y muestran así la poca confianza que el pueblo tiene en la palabra del soberano.

Paris 9.—Las concesiones del sultan que satisfacen en gran parte las exigencias de la opinion en Europa, han despertado los recelos de algunas potencias. La impresion general es la de que se preparan grandes acontecimientos en Europa.

El lord mayor

Lóndres, 9.—Es espléndida la procesion del lord mayor que se celebra en estos momentos, sobrepasando por la animacion y la concurrencia á las últimas ceremonias.

Fiestas en Lóndres

Lóndres, 9—Celebráronse hoy grandes fiestas con motivo del cumpleaños del príncipe de Gales, que cumple 55 años.

Ademas de muchísimos telegramas de felicitacion, venidos de todas partes del mundo, el príncipe ha recibido preciosos regalos.

Esta noche la ciudad está embanderada é iluminada.

Lóndres, 9—Procedióse hoy con las ceremonias acostumbradas, á la instalacion del nuevo Lord-Mayor.

La fiesta fué brillantísima.

Inundaciones

Roma, 9—El Rio Tiber ha desbordado con gran violencia, inundando todo el barrio de Citta di Cartello.

Las pérdidas materiales son importantísimas, resultando ademas cuatro personas ahogadas.

Guerra de Cuba

La Habana, 9—El general Weyler, comandante en jefe de las tropas en Cuba, salió hoy para Vuelta Abajo, con intencion de tomar personalmente la direccion de las operaciones militares.

La Habana, 9—Constituyóse hoy en esta capital una junta de defensa nacional bajo la presidencia del general Weyler.

Han llegado delegados de todas partes de la isla.

En las Indias

Calcuta, 9—El populacho saqueó los depósitos de granos en Senolapour. La policía intervino haciendo uso de sus armas.

Cuatro manifestantes resultaron muertos y seis heridos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9—El *Nord América*, esperado esta tarde, trae 1133 inmigrantes italianos. El *Duchessa di Genova*, que zarpó hoy de Génova, trae 1300.

—Los huelguistas de los talleres ferrocarrileros de Tolosa colocaron dos petardos en la vía del tranvía conduciendo algunos operarios para aquellos talleres.

Las explosiones sembraron la alarma, pero no hubo desgracias que lamentar.

Algunos huelguistas fueron presos.

—Los diarios aplauden la designacion del distinguido jurisconsulto doctor Baldomero Llerena para candidato á la gobernacion de San Luis.

Alejado de la política activa, dicen que este personaje constituye la seguridad de un buen gobierno.

—Mañana irá al Senado la contestacion del Poder Ejecutivo sobre el estado del tesoro. Los datos solicitados están listos; irán acompañados de un mensaje explicativo, pero breve.

Buenos Aires, 9—El doctor Baldomero Llerena aceptó la candidatura de la gobernacion de San Luis ofrecida por la comision de los partidos de oposicion.

—El señor Alfredo Cernadas, miembro de la junta administrativa de la intendencia de guerra, reiteró su renuncia del cargo, le será aceptada, reemplazándolo probablemente el doctor Eduardo Becia.

—Los indios cometen frecuentes invasiones en la frontera de Salta con el Chaco. Los diarios piden que se ordene al batallon 5 de infantería, actualmente en Salta salir á repelerlos.

—El ministro de Hacienda Romero, concurrió hoy á la Cámara para tomar parte en la discusion de los impuestos internos. Es inexacto el rumor de su retiro del gabinete.

—El doctor Daniel Escalada será nombrado subsecretario del Interior, en reemplazo del doctor Tomás de Veiga, propuesto para Juez del Crimen.

—El doctor Francisco Bilbao reemplazará probablemente el doctor Bosch dimisionario.

ULTIMA HORA

El conde de Montebello

San Petersburgo, 10—El conde de Montebello, embajador de Francia en Rusia, llegó ayer á esta capital, viniendo de Paris.

El conde de Montebello lleva una carta autógrafa del presidente Félix Faure para el emperador de Rusia.

Renuncia

Bruselas, 10—El general Brassine, ministro de la Guerra ha presentado su renuncia.

La reina Amelia

Budapest, 10—La reina María Amelia de Portugal salió anoche con destino á Paris.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 10—El Poder Ejecutivo envió hoy á la Cámara de Diputados un mensaje contestando á la minuta que esta la dirigió, manifestando la conveniencia que habría en practicar una investigacion respeto á la existencia de filoxera en la provincia de San Juan.

Dice el Ejecutivo que esta investigacion ya se hizo el 26 de Octubre y que no se comprobó la existencia de ese insecto.

Numerosos viticultores pidieron al Congreso que sancione para el año 1897 la ley actualmente en vigencia respecto al impuesto á los vinos.

El diputado Alvarez defendió enérgicamente el aumento de impuesto sobre la cerveza.

—El acorazado *Garibaldi*, hállase en La Spezzia tomando municiones. Pronto zarpará.

—Falleció José Miguel Plaza.

—Un diario de la tarde anuncia que el doctor Himerzug, encontró el medio de destruir la langosta rápida y eficazmente. El gobierno adoptará el aparato que es poco costoso.

COMERCIALES

Buenos Aires, 9—El mercado de trigos abrió firme.

La exportacion pagó por francés especial con destino al Paraguay $ 10.10. Las ventas han sido de regular importancia.

Por maiz amarillo bueno se pagó para exportacion 3 pesos y por superior para el consumo 3.10. El morocho de igual clase vale 3.30.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 283.20.

Idem, fin de mes, 283.50.

Empréstito Interno, al contado, 76.

Consolidada Interna, al contado, 82.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.

Obligaciones Banco Constructor, al contado, 11.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 7[8 á 47 15[16.
» Francia, 5.03 á 5.03 1[2.
» Alemania, 4.09 á 4.09 1[2.
» Bélgica, 5.04 1[2.

Salen *Vénus*, *Triton* y *Rivadavia*.

NOTAS DEL DIA

La oferta de bancas

Fuimos los primeros en dar la noticia de que un ciudadano habia sido visto á indicacion del presidente de la República, quien deseaba saber si ese ciudadano aceptaria una banca en la próxima legislatura.

Algunos colectivistas que ven con terror pánico todo ofrecimiento de bancas han desmentido la noticia, de manera que nos vemos en la necesidad de confirmar plenamente nuestra informacion.

El ciudadano que recibió la oferta fué el doctor don Juan José de Herrera, habiendo sido intermediario en la tentativa los doctores Antonio María Rodriguez y Aureliano Rodriguez Larreta.

Este último en persona hizo llegar la proposicion, que fué rechazada por el doctor Herrera de una manera tan mesurada como decidida.

Patente de navegacion

Vamos, hombre! Por fin encontramos una ocasion de aplaudir á nuestras Cámaras.

La modificacion introducida por el Senado en el proyecto de ley de patentes de giro aprobado por la Cámara de Representantes, restableciendo la antigua patente de navegacion, ha sido desechada ayer en Asamblea General.

Es una traba menos para el movimiento de nuestros puertos y de nuestro comercio; y en estos tiempos en que se aprovecha la situacion crítica en que del punto de vista de los intereses materiales se encuentra la mayor parte de los habitantes de la República para amontonar impuestos sobre impuestos,—es una verdadera ganga la resolucion tomada ayer en el recinto legislativo.

Hay que reconocer que las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras han dado esta vez mas de lo que se esperaba de ellas. Despues de mucho hablar de términos medios y de limitar el cobro de la patente exclusivamente á los buques que hicieran viaje redondo á Montevideo, han acabado por adoptar la resolucion mas democrática y por aconsejar á sus colegas que rechazasen *in totum* la nueva gabela con que se nos amenazaba.

Nos felicitamos de que una vez siquiera las doctrinas de El Siglo hayan triufado en toda la línea.

El entierro del doctor Vila

Ha causado general sorpresa en nuestra sociedad lo que ha ocurrido con el entierro del recto magistrado doctor José Luis Vila.

No se publicó aviso por los diarios ni se distribuyeron esquelas anunciando el dia y hora en que habia de verificarse; y muchos de los numerosos amigos del extinto, no pudieron tributarle por esa causa la última y solemne manifestacion de sus simpatías.

Por ese motivo, en el entierro del doctor Vila, que hubiera sido excepcionalmente concurrido, verdadera manifestacion de justicia tributada á uno de los jueces mas íntegros y competentes que ha tenido nuestra magistratura,—solo han hecho acto de presencia los miembros de la familia y algunos amigos que acudieron á la casa mortuoria á conocer la lamentable nueva.

La explicacion de lo ocurrido la hallarán nuestros lectores en los párrafos siguientes, disposiciones que el doctor Vila dejó escritas de su puño y letra, y que su familia ha debido respetar y cumplir.

En esas disposiciones del doctor Vila se revela hombre de ideas avanzadas y enemigo del fáusto y ostentacion aparatosa que se prodigan en nuestras ceremonias fúnebres:

«Deseando iniciar una reforma que será útil á nuestra sociedad, particularmente á las familias pobres ó de mediana fortuna; si, como creo, tiene imitadores, dispongo lo siguiente, que ruego á mi familia quiera respetar y cumplir, en honra á mi memoria:

«1.º No se hará invitacion por la prensa, ni de otra manera, para el acompañamiento de mi cadáver; bastará que se avise á las personas de nuestra relacion mas estrecha, para que consuelen á mi familia en las primeras horas de dolor, y para hacer sacar y dirigir mi cadáver á su destino.

«2.º No se enlutará mi casa, ni se velará mi cadáver. Lo primero es completamente innecesario; basta con el luto de los corazones. Lo segundo es una costumbre, á la que no he encontrado jamás explicacion ni defensa razonables, y creo que solamente podrán defenderla los empresarios de servicios fúnebres. Si se quiere demostrar que la supresion de tal costumbre no se hace por economía, ó falta de piedad para con el muerto, puede destinarse á los pobres lo que habria de gastarse en velacion y velorio.

«3.º Mi cuerpo se cubrirá con mis ropas mas inferiores, supuesto que es mi voluntad que sea incinerado, si para ello no hay algun inconveniente invencible.

«De las demas cosas de mi uso personal no se dispondrá, hasta que, abierto mi testamento, se conozca mi voluntad sobre el particular.

«4.º Por la misma razon de reducirse el cadáver á ceniza, no se necesita cajon siquiera de mediano valor; bastará que se pida ó alquile uno de los que se usan en el Hospital de Caridad.—Aun en el caso de que la incineracion sea imposible, el cajon que se compre será de los del valor mas ínfimo, supuesto que para el enterramiento es un verdadero despropósito el cajon fino.

«5.º Lo que habia de gastarse en cajon de mediano valor, en carro fúnebre adornado, coches, etc., se destinará á la Escuela de Artes y Oficios de niñas pobres, recientemente establecida ó próxima á establecerse en esta capital.

«Montevideo, Junio 14 de 1890.—*José L. Vila.*—

«Respecto á la mortaja dejo instruccion por separado á mis hijas. Esa mortaja se encontrará probablemente entre mis ropas.—Mayo 17 de 1893».

Esas disposiciones se encontraban en un pliego cerrado que estaba depositado en manos del señor doctor don Luis Melian Lafinur y cuyo sobrescrito dice así: «El contenido de este sobre pertenece á la « familia del doctor don José L. Vila, y se abrirá « inmediatamente despues que éste haya fallecido, « para el cumplimiento de sus disposiciones relati« vas á ese caso.—Mayo 17 de 1893».

Mahoma en "La Nacion"

«Pero, á pesar de todas las trabas y de todas las malas pasiones puestas en juego, el triunfo será del país y del Gobierno.

«Está escrito.

«Y empiezan á comprenderlo así, los mismos que tratan de ocultarlo, fomentando la sospecha y la alarma.

«Lo dicho: han de vencer el país y el Gobierno.

«Está escrito.»

Así termina el diario acridio su editorial de ayer, escrito para cantarnos una vez mas las excelencias del Banco de la República y las maldades de la oposicion.

Escrito por lo general en estilo cortado y sentencioso, ese artículo está llamado á causar sensacion.

Se nota desde hace algun tiempo la ausencia del redactor principal de *La Nacion*.

Esta vez lo ha sustituido Mahoma.

Y si hay algun turco que se ofenda, respetaremos á Mahoma.

Pero nadie nos negará el derecho de decir que el artículo de *La Nacion* ha sido redactado con los propios anteojos del célebre profeta.

Está escrito.

Dolores Costa de Urquiza

Cuatro palabras telegráficas instruyen de que anteayer falleció la viuda del general Urquiza.

Justo es que su memoria reciba respetuoso tributo de la prensa, como estímulo á la influencia saludable que puede ejercer la mujer en el carácter y en los actos de los gobernantes.

En la mágica plenitud de los atractivos físicos, constituyendo un foco deslumbrador la hermosura, la gracia y el supremo don de la simpatía que ata suavemente voluntades y corazones, Dolores Costa fulminó con los rayos de sus ojos negros al hombre que en aquellos dias de patriótico delirio congregaba en Gualeguaychú á políticos, á diplomáticos y á militares de nombradía, agitándose todos ellos como grandes y ansiados conspiradores en beneficio de la Humanidad, sucesivamente triunfante en la fórmula fraternal de «no hay vencedores ni vencidos», y en la sangrienta jornada de Monte Caseros.

De humilde cuna, tuvo la ejemplarísima virtud de resistir á las tentaciones del orgullo.

Siempre modesta y virtuosa, siempre amable y sencilla en las relaciones sociales,—siempre respondiendo noblemente el corazon á las interrogaciones de la caridad y de los afectos generosos,—la existencia de la que fué Dolores Costa de Urquiza ha impreso una estela que mucho vale en la herencia moral que hoy recogen tristemente sus hijos.

Informes sobre la langosta

Un informe mas sobre la langosta ha recibido el Sr. Francisco A. Lanza, Director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya.

Viene de la Cuchilla Negra y está concebido en los siguientes términos.

Departamento de Rivera, Cuchilla Negra, 3 de Noviembre de 1896.—Señor Director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Muy señor mio: Recibí la circular de usted de fecha 20 del pasado, la que paso á contestar:

1.º La langosta se presentó en esta localidad el 12 de Octubre, pero en la sierra de Rivera, á diez kilómetros de aquí, llegó unos veinte dias antes, permaneciendo por mucho tiempo.

2.º A causa de que en estos lugares se siembra muy poco, puede decirse que la langosta no ha hecho estragos.

3.º Nadie se ha ocupado de la destruccion de la langosta, siendo contados aquellos que han tratado de espantarla solamente.

4.º Por lo expuesto en el número anterior, comprenderá usted que nada puedo decir respecto del resultado que se ha obtenido con los medios empleados para destruir la langosta.

5.º En la localidad ésta solo permaneció un dia la langosta, pero en la Sierra de Rivera desapareció del 23 al 25 del pasado mes, llevando direccion N. O. y N. E.

6.º Repecto de los vegetales mas perjudicados solo indicaré algunos árboles del monte, pues las quintas son aquí rarísimas. Estos árboles son: mataojo, molle, canela, blanquillo y el aguaé, que es el mas perseguido por la langosta.

7.º Como en este lugar puede decirse que no hay agricultura, nada puedo decirle respecto de las próximas cosechas.

Sin otro particular, saluda á usted su atento y seguro servidor.—*José Masoller.*

EN HONOR DEL DOCTOR CIGANDA

Hermosa fué la fiesta realizada anoche en honor del doctor Ciganda con motivo de la entrega de su retrato pintado por Blanes y del álbum con que el cuerpo docente de la República ha querido manifestarle su reconocimiento por la ley de jubilacion de que fué autor y sostenedor en el parlamento el joven diputado por San José.

Solís á las 9 y pico de la noche, hora en que dió comienzo al acto, presentaba un aspecto encantador, viéndose ocupadas sus localidades por gran número de familias, especialmente de las que pertenecen al magisterio.

Afuera ejecutaba diversas piezas una banda militar.

Cuando el telon se alzó resonaron aplausos en la sala. A la izquierda del proscecio aparecia en rico marco el retrato del doctor Ciganda pintado por Blanes, á la derecha una pequeña tribuna para los oradores y en el centro la Comision Delegada del magisterio de Montevideo y los delegados del personal enseñante de los departamentos, cuyos nombres van en seguida:

Señoras María D. de Munar, María Muere de Duró, Victoria Stagnero, Gala U. de Gomez; señoritas Aurelia Viera, Adela Castell, Enriqueta Compte y Riqué; señores Joaquin R. Sanchez, Marcial Villarino, doctor Alberto Palomeque, A. Pintos Marquez, Julian Miranda, Andrés Dubra y Seoane, doctor Justo Cubiló, Pio García, Froilan Vazquez Ledesma, Pedro Lamy y Dupuy, Salvador Candela y Angel Vaeza.

La entrada del doctor Ciganda á ocupar el sitio de honor en el proscenio fué saludada con una salva de aplausos.

Inmediatamente se procedió á la ceremonia principal, ocupando la tribuna el señor Joaquin R. Sanchez, inteligente director del Internato Normal de Varones, quien dió lectura, como presidente de la Comision delegada del magisterio de Montevideo, como funcionario escolar y como delegado del personal enseñante del Durazno, de un extenso y concienzudo discurso dedicado al doctor Ciganda para expresarle el reconocimiento de los maestros de la República por su iniciativa de la ley de jubilacion del personal docente, del 28 de Mayo último.

En varios pasajes de su discurso, que por falta de espacio no reproducimos, fué interrumpido por aplausos el señor Sanchez. Terminó cediendo la palabra á la señorita Adela Castell, que ocupó inmediatamente la tribuna, saludada por aplausos demostrativos de viva simpatía.

Adela Castell, con presencia de ánimo poco comun, y con una voz de timbre gratísimo, pronunció un bonito discurso lleno de lisonjeros conceptos para el doctor Ciganda por su amor á la causa de la educacion y por haberse preocupado del porvenir del maestro en la forma eficaz de la citada ley de jubilacion. La gentil oradora, que fué aplaudidísima, terminó su discurso dando lectura de la dedicatoria del álbum que, firmado por todos los maestros de la República, se hallaba sobre la mesa presidencial en una caja de *peluche* granate.

Despues de la señorita Adela Castell hizo uso de la palabra el doctor Palomeque á nombre del personal enseñante de los departamentos, pronunciando uno de sus mas brillantes discursos, logrando á cada período estrepitosos aplausos. Diseñó con rasgos potentes la personalidad oratoria del doctor Ciganda, sus estudios, sus comienzos, iniciacion en la vida pública é historia de sus trabajos en la elaboracion de la Ley del 28 de Mayo último.

Terminó su brillante discurso invitando al público en un arranque de mosteniano para que se pusierra de pié, saludando á la anciada madre del doctor Ciganda, que se encontraba entre la concurrencia. El público aplaudió de pié durante un largo rato.

Despues pasó á la tribuna el doctor Ciganda, quien en los primeros momentos comenzó su discurso con largas pausas debido á la emocion que le embargaba, su voz se fué poco á poco aclarando hasta adquirir ese timbre metálico y vibrante que le presta un singular prestigio á la palabra del joven orador.

Tuvo párrafos en que levantó al público, haciéndose aplaudir con frenesí. Al concluir fué aclamado largo rato por la concurrencia y muchas personas pasaron al proscenio á felicitarle. He aquí su discurso:

Discurso del doctor Ciganda

Señoras—Señores:—Nunca he subido á la tribuna, dominado por tan profunda emocion como esta noche.

La evidente desproporcion entre la obra realizada y el homenaje recibido, homenaje que no le dice á mi espíritu: basta! sino: adelante! y le impone, por lo mismo, serios deberes para lo porvenir; la excepcional competencia del auditorio en las materias á que necesariamente he de referirme al contestar á los oradores que con tanto brillo acaban de cumplir su cometido; la conciencia, en fin, de mi pequeñez, ante la magnitud de la causa verdaderamente nacional que á todos nos congrega y nos vincula, son otras tantas circunstancias concurrentes á que me sienta anonadado al dirigiros la palabra, hoy mas que nunca rebelde al pensamiento.

Recordando la frase de un poeta, decia hace un instante el digno presidente de la Comision organizadora de este acto, en el proemio de su hermoso discurso: la gratitud abruma el alma mientras no se expresa.

Y cuando él pronunciaba estas palabras, yo recordaba involuntariamente otras de un escritor americano, segun las cuales seria esa misma gratitud, «flor destinada á brotar solo en los sepulcros» desalentadora sentencia que para mí pierde desde hoy toda su aparente veracidad, por cuanto vosotros acabais de brindármela fresca y lozana, en la plenitud de mi vida y al dar los primeros pasos por la senda erizada de espinas, de la vida pública.—[Aplausos].

Pero, necesito decíroslo con entera franqueza, antes de pronunciar una palabra mas:—sin la generosa indicacion que hiciera el doctor Palomeque en plena Cámara el dia que fué sancionado el último artículo del proyecto primitivo, indicacion popularizada mas tarde por la brillante pluma del doctor Cárlos M. Ramirez, sin esos rasgos de hidalguía con los que tan distinguidos compatriotas se propusieron, honrándome sobremanera, vincular mi nombre á la ley de jubilaciones y pensiones del personal docente, yo no hubiera podido aceptaros esta inolvidable demostracion de simpatías, que quedará vibrando en mi alma como los ecos de una música ideal, tanto mas grata cuanto mas lejana; [aplausos] y no la hubiera podido aceptar, señores, por parecerme que contribuia á consumar una injusticia, á sancionar una postergacion de todo punto inconcebible, aceptando señalados honores por haber coadyuvado en muy humilde esfera al fomento de nuestros intereses educacionales, antes de que el mismo sentimiento de gratitud nacional modelara para siempre en el mármol ó el bronce la figura incomparable de José Pedro Varela!—[Grandes aplausos].

El sí que estudió, él sí que luchó, él sí que sufrió por vosotros, por la educacion y por el pueblo, soportando las cóleras apocalípticas de una sociedad aterrorizada y oprimida, yendo á buscar afanoso en el extranjero el sistema de educacion mas racional y mas humano para implantarlo con solicitud y con cariño paternales en la tierra nativa; elevando intelectual y materialmente al maestro para que fuera digno de su alta mision social, así en la buena como en la adversa fortuna; atormentando su cerebro y destrozando su organismo batallador, en una actividad febril y en una ansia gigante de reformas, que lo han hecho pasar á la historia y le han infundido vida sin término en el alma de las generaciones orientales, con todos los esclarecidos atributos de un apóstol—[Grandes aplausos].

Con toda exactitud se ha recordado esta noche que no es dado á una sola persona, privada del concurso de las demás, la realizacion de obras de alto interés público; y es por eso doblemente sensible que las actuales Cámaras, contando en su seno con voluntades decididas en favor de la educacion nacional—como lo prueba la ley de jubilaciones y la de creacion de cien nuevas escuelas en los departamentos—por causas de diverso órden, no imputables á persona determinada, no hayan convertido en ley de la República el proyecto remitido por el Ejecutivo, tendente á patrocinarar la iniciativa de varios respetables ciudadanos de todos los matices políticos, en el sentido de cumplir el sagrado deber nacional de un perdurable homenaje artístico á la memoria veneranda del reformador.

En la sesion en que la Cámara de Diputados por voto unánime de sus miembros sancionó el proyecto creando cien nuevas escuelas rurales, tuve el honor de recordar los decretos y las leyes que desde los albores de nuestra existencia política tradujeron los propósitos de los gobiernos, de las asambleas legislativas y de los pueblos, en el sentido expresado por el precursor de la nacionalidad, en una de aquellas intuiciones proféticas que lo levantaron sobre el nivel comun de sus contemporáneos, les inspiraron las famosas instrucciones del año 13 á los diputados de la provincia é hicieron de él como la viviente encarnacion del numen de la democracia en las Repúblicas del Plata al dar en un memorable dia este santo y seña al ejército libertador, digno de los primeros ejércitos libertadores del mundo: «sean los orientales, tan ilustrados como valientes!»—(Grandes y prolongados aplausos).

Mis referencias á esos decretos y á esas leyes dieron orígen á un concienzudo estudio histórico sobre la enseñanza nacional, que ha empezado á publicar el elocuente orador de los delegados departamentales en este acto.

De esas investigaciones se desprende que en importantes documentos oficiales de la ópera colonial no se consideraba conveniente la difusion de la enseñanza en América, que el siglo XIX sorprendió á la Banda Oriental con solo cinco escuelas de primeras letras distribuidas en Maldonado, Canelones, Rocha, Mercedes y Durazno; que el fundador de la de Rocha, es decir, de la mas antigua, pues databa del 14 de Octubre de 1807, despues de pasar á desempeñar las funciones de ministro ejecutor y á actuar en las causas civiles y criminales que se tramitaban ante el Juzgado á su cargo, «fué destituido por el virrey mandando no se le permitiera ni aun de amanuense del Juzgado, é intimándole que en lo sucesivo tratara de ejercitarse en un oficio honesto sin incomodar al vecindario!»; que el sistema Lancasteriano fué adoptado durante la dominacion portuguesa, como la última palabra de la ciencia pedagógica contemporánea; y,—lo que debe enorgullecernos al traves del tiempo—que los patriotas, ni aun en las horas de mayor peligro para la estabilidad siempre amenazada del Estado naciente, olvidaron dispensarles debida proteccion á los maestros que llegaban á nuestro territorio, fijándoles las dotaciones que el reducido erario permitia; convencidos, sin duda señores, de que ninguna institucion podia, como la escuela, coronar dignamente la obra de las espadas vengadoras, y de que sin ella, se debatirian sin término en la prosecucion de un romántico ensueño, aspirando á formar la República, sin formar ciudadanos!—(Grandes y prolongados aplausos).

¡Cuan profunda verdad, decia Michelet, cuando esclamaba: «la primera parte de la política, es la educacion; la segunda, la educacion; la tercera, la educacion!»

Es, señores, transportándose con la imaginacion á aquellas épocas y penetrando en los procedimientos de la enseñanza, necesariamente empíricos por corresponder á un estado embrionario de la sociabilidad, como se aprecian con justiciero criterio todos los esfuerzos realizados para alcanzar el progreso escolar de nuestros dias, es así como adquiere su verdadera significacion y transcendencia el soplo alentador de la reforma y es así como se observa que el país, unas veces entre las sombras de la guerra civil y la anarquía, y otras bajo el sol de la paz y del órden, ha venido desalojando de sus baluartes, seculares, á esos dos grandes é implacables enemigos de su cultura y del progreso universal de la inteligencia humana, que se llaman la supersticion y la rutina.—(Grandes aplausos).

No penseis, sin embargo, que hemos realizado el ideal en materia de educacion, segun con toda sensatez os lo advertía uno de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Si ese falso convencimiento hiciera camino, llegaria á ser, no lo dudeis! el mayor enemigo de la escuela laica, institucion por excelencia é indefinidamente perfectible.

¿Tienen, por ventura, arraigo en la conciencia pública, los principios científicos que proclamó la reforma para derribar los cánones del antiguo régimen?

En la práctica misma de la enseñanza, ¿se presta acatamiento á las grandes síntesis lógicamente derivadas de la antropología pedagógica, á través de dilatados siglos de investigacion y experiencia?

Yo solo sé deciros que si hoy mismo á veinte años de la reforma, proclamais sus principios, incorporados á la ciencia pedagógica por obra del tiempo y del desarrollo evolutivo de las sociedades, os han de replicar que ellos no rigen como leyes inflexibles, el desenvolvimiento armónico de las facultades del niño; porque fué bajo la férula de los viejos sistemas *coercitivos* que templaron su corazon y su carácter todos los genios que en las ciencias ó las artes han abierto nuevos horizontes al pensamiento eternamente ávido de luz de la humanidad civilizada; pero si así os replican, pedid sus nombres, estudiad sus obras, penetrad hondo en sus tendencias, y os convencereis de que no trajeron la buena nueva de fecundas reformas, merced al sistema que presidió á la cultura de su mente; sino que ésta brilló por sí sola, apesar de las deformidades del sistema y cuando rompió las ligaduras de la rutina para lanzarse libre y espontaneamente á la investigacion de la verdad ó á la realizacion de la belleza;—pedid sus nombres estudiad sus obras, penetrad hondo en sus tendencias y vereis que si en las escuelas de su tiempo enseñaban las lecciones de memoria, se rebajaba la dignidad humana con la imposicion de los mas crueles castigos corporales y anteponíase lo abstracto á lo concreto, lo compuesto á lo simple y lo universal á lo particular, ellos, cuando adquirieron el pleno desarrollo de sus facultades, proclamaron los principios diametralmente opuestos como normas invariables de conducta para alcanzar el mayor grado de perfeccionamiento intelectual y moral en los individuos y en los pueblos.—[Grandes y prolongados aplausos.]

Por eso, señores, las obras de los grandes filósofos os harán pensar en los maestros ideales, en los que cierran las puertas de su inteligencia y las de su escuela á varias preocupaciones flotantes que andan en el mundo, de todo punto inconciliables con los postulados de la ciencia, pero capitulan, en cambio gloriosamente, ante el poder avasallador é irresistible de les leyes naturales que presiden el desenvolvimiento físico, intelectual y moral del hombre y de la sociedad.

Lo primero equivale para ellos á emanciparse del empirismo dominante en otras épocas en todos lo ramos del saber, prestando franco y leal acatamiento á la razon soberana; y equivale lo segundo, á rendir merecido culto á la madre naturaleza, [illegible] superior á todas las potestades imaginadas [illegible] sabia y amantísima de los mas sabios, maestra [illegible] maestros del mundo, cátedra [illegible] enseñanzas, á la reveladora de las mas sublimes [illegible] en todos los tiempos, los mas claros ingenios y los [illegible] que irán á pedir secretas inspiraciones [illegible] mas constantes y abnegados investigadores de la [illegible] verdad!—[Aplausos].

Y no basta tampoco, señores, que los conocimientos del maestro descansen sobre base científica, ni que él acate las leyes naturales en la práctica de sus procedimientos educativos.

Otra condicion es necesaria, es esencial, es indispensable al cumplimiento de sus altos deberes: vocacion, amor á la escuela, tierno y sincero afecto hacia los niños.

Aunque se acepte con Guyau que la enseñanza consiste en una serie de fenómenos sugestivos, no será posible desconocer que el niño es el primer factor de su propia cultura y que así en las nociones mas elementales de la instruccion primaria, como en las mas altas esferas del profesorado, refluye poderosamente la accion del educando sobre el educador, en una corriente simpática de anhelos de saber, de observaciones, de sentimientos de dudas, de agudezas de ingenio, preguntas inesperadas de argumentos sutiles;—de preferencias en los personajes ó en las materias ó en los temas; y—lo que es aun mas sugestivo y constituye acaso el único lauro seguro del maestro, en la mirada de triunfo que ilumina el semblante de sus alumnos al adquirir nuevos conocimientos y sorprender relaciones ocultas entre los fenómenos y sus causas, que antes fueran ignorados misterios para sus inteligencias juveniles.—[Grandes aplausos.]

Por eso, entre un educador que abrace su tarea solo porque los demás ramos de la actividad le están vedados y otro que guiado por su natural inclinacion y despues de serios estudios, consagre sus esfuerzos á la práctica del magisterio, existe la misma diferencia que entre quien con propósito de lucro cultiva la música, la poesía ó la escultura, y quien cincela el mármol, hace vibrar la estrofa ó rinde culto al ritmo y la armonía, porque una secreta fuerza de su sér lo impulsa á expandir su inspiracion por los cielos encantados del arte; del arte que es desinterés, es eflorescencia del espíritu, es ideal y es consuelo; la misma diferencia que existia en el mundo helénico entre los discípulos de los sofistas y los atenienses del Pórtico; la misma que ha existido, existe y existirá entre el soldado mercenario á quien la perspectiva de una vil recompensa material lleva al combate, y el que se apresta á defender la integridad de su tierra, conquistada en franca lid por sus mayores y si así lo decreta la suerte de las armas, muere con la sonrisa en los lábios, bendiciendo el objeto de sus grandes amores, cual si esa y no otra alguna fuera la forma del martirio, la sublimidad del sacrificio acariciado con fruicion en sus anhelos delirantes de patriota.—[Grandes, prolongados y frenéticos aplausos.]

Abrigando estas ideas, sintiéndome agitado por estas tendencias, ya sabeis por qué tuve el honor de iniciar la actual ley de jubilaciones y pensiones cuyos fines pudieran acaso sintetizarse en estas dos palabras: atraer al magisterio á las inteligencias jóvenes y vigorosas y premiar á las gastadas en la lucha, como medio eficaz de que la escuela llene cumplidamente su mision, lo que no sucederá mientras no contenga en gérmen el porvenir y la grandeza del país.

Por un decreto del año 1831, á cuyo pié figura la firma de don Joaquin Suarez, se declaró que el Gobierno presentaria en la próxima legislatura un proyecto de ley para equiparar el cargo de preceptores de escuela á la clase de empleados permanentes, con opcion á la jubilacion ó retiro que se estableciera por las leyes, respecto de los empleados en general.

Modesta aspiracion! Ella se cumplió, pero la tiranía, entendió por igualdad la decapitacion general, y privó de los beneficios de la jubilacion á los maestros y á todos los demas empleados de la administracion pública.

He ahí la injusticia que ha venido á reparar la ley vigente, estableciendo ademas y es esta su faz mas simpática—la honrosa y merecida excepcion que en favor del magisterio han incorporado á sus legislaciones positivas los paises mas cultos para velar por la orfandad desvalida, por la viudez desamparada y por todos los que despues de haber hecho brillar tantas auroras, se ven al llegar su ocaso, sin hogar y sin pan, en medio á la fria indiferencia pública, y, tal vez, altivo desprecio de los propios beneficiados!—[Grandes aplausos.]

A trueque de fatigar aun mas vuestra atencion, voy á consagrar una palabra de extricta justicia al concurso prestado desde los dias de Varela por la mujer uruguaya á la obra redentora de la educacion popular.

Antes de ahora lo he dicho, en presencia de una legion de niños adorables: no es para mí discutible que la dulce compañera del hombre posea excepcionales aptitudes para despertar las nacientes energías en el corazon y en el cerebro de la infancia, porque la propia naturaleza solícita la compele á velar cada dia, cada hora, cada minuto, por el tierno ser confiado á su suprema direccion intelectual y moral, quien ha de dirigir mañana sus propias facultades y quizás, las mil encontradas fuerzas de la dinámica social de todo un pueblo; porque ella, como la planta encerrada, se inclina hácia el rayo de sol que penetra por un resquicio, en medio á la vorágine de las pasiones, al choque de los pequeños intereses y de los móviles inconfesables, inclínase tambien hácia la luz moral, atraida por el prestigio de los actos mas puros, mas nobles y mas desinteresados, que hayan herido su imaginacion en la escena del mundo;—y, con su espíritu sagaz de observacion, vé que tambien incumbe á su destino en la sociedad el vigorizar convicciones y formar caracteres y extirpar preocupaciones vergonzantes; por eso se consagra unas veces, en las soledades de nuestros campos, á depositar la simiente de la educacion en cerebros incultos, otras somete á los severos moldes del raciocinio la blanda arcilla de inteligencias de tres años, en los jardines de la infancia; y otras en nuestras escuelas superiores, enseña economía doméstica á las niñas, y derechos y deberes del ciudadano á los niños abrigando el propósito de que sus preceptos se hagan carne en las instituciones del país, para que no descienda al lodo de las grandes subversiones, la misma bandera que en épocas de elaboracion presenciara tantas abnegaciones sin premio, tantas proezas no cantadas y tantos dolores sin queja!; dolores, abnegaciones y proezas que forman como una nueva epopeya ignorada, pero mas potente, mas colosal y mas gloriosa que todos los cantos de victoria, que todos los himnos de redencion y que todas las clarinadas de libertad con que los elegidos del númen en las horas de angustia suprema, retemplan la enervada fibra de los pueblos decadentes!—[Grandes, prolongados y frenéticos aplausos.]

Señoras, señores:

Quisiera tener á mi lado en este instante, á todos los maestros que por vuestro intermedio me ofrecen esa valiosa obra del primer pintor nacional, el no menos valioso tributo de sus firmas, en ese álbum que conservaré mientras viva, con su hermosa dedicatoria redactada por una de las mas gallardas inteligencias femeninas de nuestro país; quisiera tener á mi lado, repito, á todos los maestros nacionales, para estrecharles la mano con efusivo cariño, como compañeros dedicados á la misma labor ó á fieles consagrados al mismo culto desinteresado y sacratísimo, de evidente eficacia libertadora en la vida del organismo nacional.—(Aplausos).

Pero, no siéndome posible cumplir tan legítimo anhelo, permitidme al menos que al dejar la palabra despoje á este acto del carácter personalísimo que le habeis impreso, y haga gracia de tan altos honores, en favor de la única persona para quien, si ellos superan á mis merecimientos, no son inferiores al afecto que me profesa, permitime consagrarlos á mi madre, (aplausos) que ha venido á escuchar vuestra palabra de gratitud y de cariño, á ella que tanto sabe de nobles sentimientos y de bellas acciones.

Juez que dictará su fallo por impulso afectivo, emocional, antes que por fria reflexion y calculado discernimiento, ella os dará la razon á vosotros y á mí, porque en este acto se sentirá lleno de bríos su viejo corazon de setenta años (aplausos) rejuvenecido, por la santa poesía del amor maternal!—(Aplausos).

Y ahora, gracias mil á vosotros, para quienes será uno de los últimos latidos de mi corazon sobre la tierra; á vosotros, humildes maestros de escuela!, que hoy y mañana y siempre merecereis bien de la República porque ella ha puesto en vuestras manos las antorchas que iluminarán el derrotero de sus grandezas y sus glorias, si ha de realizar en el espacio y en el tiempo los grandes destinos para que fué ungida al concierto de los pueblos libres é independientes, por los estremecimientos salvadores de la Revolucion Americana.

He dicho.

—

Despues del acto las comisiones y familias especialmente invitadas pasaron al *foyer*, donde se habia servido un espléndido refresco. Hirvió el champagne en las copas é hicieron brindis Ricardo Sanchez, Dubra y Seoane, doctor Solari, doctor Jorge Ballestero, Lamas, Adela Castell, Ledesma y Ciganda.

PARLAMENTO

Asamblea General

SESION DE AYER

Impuesto de Patentes de Giro

A las 2 y 10 p. m., ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro y llamó á sesion:

Señor presidente—Está abierta la sesion. Van á leerse las actas pendientes.

Leidas y aprobadas sin observacion, siete actas, se da cuenta de haberse expedido las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras en la divergencia surgida en el proyecto de ley de Patentes de Giro para el Departamento de la Capital.

—El señor presidente ordena se reparta ese informe y concede la palabra al diputado señor Diaz [T.] que la solicita.

Señor Diaz (T.)—Siendo de notoria urgencia la sancion del proyecto de Patentes de Giro, de que [illegible] acaba de dar cuenta, porque estamos en la época en que ese impuesto debe comenzar á cobrarse y ademas es un asunto ya estudiado en el Cuerpo Legislativo, hago mocion para que se trate en la sesion presente.—(Apoyados.)

—Se vota esta mocion y resulta sancionada.

—En consecuencia se lee el informe producido por las Comisiones de Hacienda reunidas y dice así:

Comision de Hacienda.—Honorable Asamblea General.—La disidencia que se ha producido entre el H. Senado y la H. Cámara de Representantes en algunos puntos de la ley de patentes de giro para el año económico de 1896-97, ha sido materia de detenida controversia en la reunion de Comisiones de ambas ramas del Poder Legislativo. Despues de un estudio prolijo de las dos cuestiones que motivan el desacuerdo entre el Senado y la Cámara,—prohibicion del juego de Sport sobre las carreras que se realizan en el extranjero y patente de navegacion,—las comisiones reunidas han resuelto aconsejar á V. H. la sancion de la fórmula votada por el H. Senado en lo que se refiere á las agencias de Sport y el rechazo de la patente de navegacion.

Respecto de la aprobacion de la nueva forma en que se impondrá la patente á las agencias de Sport, creen las comisiones innecesario entrar en extensas demostraciones que comprueben la equidad de la innovacion que se introduce,—puesto que no se ha apuntado ninguna razon atendible que aconseje mantener la autorizacion legal de una industria que en nada aprovecha al país ni á la produccion nacional.

En lo que se refiere á la patente de navegacion, se han convencido las comisiones reunidas que existe la necesidad evidente de aplazar su aplicacion, no solo porque el nuevo impuesto no resulta de necesidad imprescindible, sino tambien porque el pensamiento que lo originó no responde á un estudio prolijo y serio que pueda justificarla.

Creen las comisiones que debiendo ocuparse brevemente los poderes públicos, de realizar el puerto de Montevideo, la patente de navegacion, como en general, el régimen de todos nuestros impuestos marítimos, deben ser materia de una revision total que consulte á la vez que los intereses del comercio y la navegacion, fije de una manera positiva las garantias que deben acordarse para levantar los capitales necesarios para construir la obra pública mencionada, que es de tan positiva importancia para el país.

Desconocen las Comisiones, un cálculo aproximado siquiera del rendimiento del nuevo impuesto, y no estan convencidas que las diferencias y casos especiales que se señalan en la peticion de los señores agentes, favorezcan los intereses generales

del comercio nacional. Creen las Comisiones, por lo tanto, que es una medida de prudencia no innovar en la materia sino impulsado por razones muy decisivas y persiguiendo fines de utilidad absolutamente evidente.

Hace unos pocos años aún, que los impuestos que pesan sobre la navegacion fueron objeto de un estudio serio y detenido del cual resultó la ley de Enero de 1892.

El objeto de esta ley fué rebajar, aún á costa de sacrificios nacionales, las cargas que ostaculizaban el comercio marítimo y no creen las comisiones que una ley anual, transitoria deba modificar inmediatamente las conclusiones y leyes, cuyos beneficios el pais empieza á recibir como se demostrará en el caso de discutirse este punto.

Hay, por otra parte, en esa cuestion una faz internacional, dependiente de convenios ó *modus vivendi* pactados, que tampoco pueden dejarse de lado, al ocuparse de patentes de navegacion,—lo que demuestra con tanta mayor fuerza, el valor de las razones que nos mueven á aconsejar á V. H. el rechazo de la mencionada patente.

Dios guarde á V. H. muchos años.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Francisco Bauzá—Felipe H. Lacueva—Juan Campisteguy—Manuel Herrera y Espinosa—J. J. Segundo—Abel J. Perez—M. Solsona y Lamas.*

Sin debate se sanciona la resolucion aconsejada en el precedente informe.

Señor presidente—Queda sancionado el proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital y se comunicará al Poder Ejecutivo Y no siendo para mas el acto se levanta la sesion.

—Así se hizo.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto que erige el Arzebispado con dos Obispos sufragáneos.—*Maciel.*

Rusia en Francia

La reina rusa

Tambien los eruditos han querido poner su flor en el ramillete de obsequios que Francia acaba de ofrecer á los zares. Mientras París sacaba á relucir los adornos de las grandes fiestas y la cancion callejera contaba al público las ternezas de Francillonette y Nicolás (Francia y el zar) y Faure se ponia su mejor frac para dar el brazo á la emperatriz, ellos, los eruditos, buscaron entre las polvorientas crónicas de la antigua monarquía de los Capetos, la historia de la princesa rusa que allá, á mediados del siglo XI vino desde Kiev á celebrar sus bodas en la Catedral de Reims con el rey Enrique de Francia.

Acaso haya algo de hipérbole en eso de «las polvorientas crónicas». Ya á principios del siglo, un ruso, el príncipe Lobanoff, habia publicado un *Recueil de pièces sur Anne épouse de Henri I*; pero es lo cierto que ahora se ha puesto á contribucion un nuevo manuscrito, una curiosa *Historia de la Abadía de San Vicente*, en que se dan noticias de la reina Ana, á título de fundadora de aquella casa religiosa.

Un interesante opúsculo del vizconde de Caix de Saint Aymour y un extenso estudio de M. Piel de Churcheville, publicado en *L'Univers*, han puesto en claro algunos pormenores ignorados ó dudosos de la historia de la reina rusa del siglo XI, cuya boda con Enrique I fué el primer enlace entre las familias reales de los dos paises.

De su primer matrimonio con una princesa alemana, Matilde de Franconia, hija del emperador Conrado II, el rey Enrique no habia tenido sucesion. Era entonces infinitamente mas importante que ahora, aunque todavia lo sea, este asunto de la sucesion directa al trono. Las cuestiones dinásticas que aun modernamente han dado lugar á sangrientas guerras, se resolvian siempre por la fuerza de las armas en aquellos pueblos, poco habituados á la práctica del derecho.

Peligraba en tales casos, no solo la paz y prosperidad, sino la integridad territorial y la existencia de los Estados. Así se explica, en la época de la Monarquía absoluta, y particularmente en el período de las Monarquías patrimonales, esa constante preocupacion, no ya palaciega, sino nacional de que los Reyes dejen descendencia, y á ser posible, descendencia masculina, capaz de empuñar, á la vez que el cetro, la espada.

La nobleza francesa del tiempo de Enrique I participaba nauralmente de estos sentimientos, y representó al Rey los males que amenazarian al Reino si moría el Monarca sin dejar herederos directos á la Corona. Mas no era por entonces empresa fácil para los Monarcas de los Estados cristianos de Occidente hallar esposa de su categoría. La endogamia entre las Familias Reales habia multiplicado los parentescos: los impedimentos canónicos; fundados en esta causa, eran mas extensos que ahora, y mas rigurosa tambien la Iglesia en las dispensas, sobre todo en aquellos años en que tan reciente estaba el recuerdo de los terrores del milenario.

De ahi que Enrique fuera á buscar esposa en tierras lejanas, en el reino de Kiovia y Rusia, regido entonces por Jaroslaff ó Yaroslao, padre de la princesa Ana, cuya fama de hermosa y discreta habia llegado á Francia.

No fué un monarca vulgar este Yaroslao, llamado con justicia el Grande. En su reinado el Soberano de Rusia deja de ser jefe de una horda guerrera para convertirse en Príncipe de un Estado regular. Rusia empieza entonces á *bizantinizarse*, á dar los primeros pasos en el camino de su futura grandeza, á iniciarse en su mision, unn no cumplida, de heredera de los emperadores griegos de Constantinopla. Como dice un historiador, por la Puerta de Oro de Kiev entró entonces la civilizacion greco-romana en las estepas de Rusis.

Yaroslao trajo á su pais artistas y sabios bizantinos. Hizo respecto del bajo Imperio lo que seis siglos despues Pedro el Grande respecto de las monarquías occidentales. Y aparte de estas virtudes de *basileus*, de pastor de pueblos, tuvo la habilidad ó la suerte de casar muy bien á sus hijas: á la primera, con el Rey de Noruega, á la segunda—la Ana de nuestra historia—con el Rey de Francia, y á la tercera, con el Rey de Hungría.

—

Enrique I envió á Kiev una Embajada, compuesta de Gauthier I, Savery, obispo de Meaux, Roger II, obispo de Chalons, Goscelin de Chaglignac y otros ilustres señores del Reino, para pedir al Rey Yaroslao la mano de la Princesa Ana.

No era fácil ni rápido semejante viaje en aquella época. Se desesperaba ya del buen éxito de la Embajada, y hasta de su regreso, cuando al año siguiente al en que salieron, regresaron á Francia los emisarios del Rey, trayendo magníficos presentes de Yaroslao, y lo que valia mas, á la futura Soberana, *molt soueve royne, Anne*, como dicen los cronicones de aquel tiempo.

Las bodas reales se celebraron con gran pompa en la Catedral de Reims, el 14 de Mayo de 1049, dia de la fiesta de Pentecostés. Fueron felices los esposos, si hemos de creer á los cronistas; pero el ansiado heredero de los Capetos se hizo esperar mucho tiempo. Parecia—dice la *Crónica de San Vicente*—que la Reina Matilde habia dejado la triste herencia de la esterilidad á Princesa que la sucedió en el tálamo regio...

Entonces fué cuando la Reina Ana hizo voto de levantar una iglesia á San Vicente si, por su intercesion, obtenia la anhelada maternidad. El santo oyó sus ruegos. La esposa de Enrique I dió á luz un hijo que, «como un sol naciente—dice la crónica—disipó todas las nubes de su afliccion. Y tuvo además muchos otros que, al mismo tiempo que la acreditaron de madre muy fecunda, le aseguraron la Corona que parecia tambalearse en su cabeza, y la hicieron aparecer ante el pueblo francés con tanto honor como desdén y menosprecio habia sufrido antes», palabras estas últimas que indican las amarguras que pasaria la pobre Reina durante sus años de esterilidad, en una época en que el primer deber de las mujeres, y sobre todo de las Reinas, era ser fecundas.

Y aquí acababaria la historia, con el eterno «se casaron y fueron felices y tuvieron muchos hijos», si no hubiera en la vida de la Reina Ana una aventura amorosa á la figura de la hija de Yaroslao el Grande rasgos de heroina de novela.

Muerto en el año 1070 Enrique I, quedó viudá Ana cuando era aún hermosa y jóven. Retiróse al castillo de Senlis con sus hijos y allí acudieron á hacer su corte al jóven Rey Felipe y á la Reina Viuda los principales señores de la nobleza de Francia. Entre los mas asiduós figuraba Raul III el Grande, conde de Crépi y de Valois, de Vexin, de Amiens, de Bersur-Aube, de Vitry, de Peronne y de Montdidier. Era este conde descendiente de Carlo-Magno y uno de los más poderosos barones de la Monarquía francesa; hombre audaz y violento que «no temía ni las armas del Rey ni las censuras de la Iglesia.

No cuentan las crónicas menudamente cómo llegaron á amarse el conde francés y la Reina eslava; pero sí que se amaron, y que Raul III, sin respeto alguno á la majestad real, robó á la viuda del Rey Enrique cierto dia en que paseaba la Reina con sus damas por el bosque de Senlis; la condujo á Crépy en Valois, capital de sus Estados, y encontró allí un sacerdote complaciente que los uniera en matrimonio. Porque es de advertir que el conde Raul era ya casado, si bien habia repudiado, con motivo ó so pretexto de adulterio á su esposa Leonor.

Produjo gran escandalo esta union irregular. La esposa repudiera acudió á Roma á quejarse al Papa Alejandro II. El conde Raul fué excomulgado y la Iglesia declaró nulo su matrimonio con Ana. Mas el amor, mas fuerte en este caso que los respetos humanos y los sentimientos religiosos, matuvo unidos á la Reina rusa y al conde de Crepy hasta la muerte de éste, acaecida en 1074.

Reapareció entonces en la Corte la madre del rey Felipe, mas, á partir de este momento, se sabe muy poco de su historia. Creen unos que volvió á su pais; opinan otros, con mas visos de fundamento, que se retiró á la abadía de Villiers, de la Orden del Cister, donde, segun el padre Menestrier, se conservaba, á fines del siglo XVII, la tumba de la reina Ana, en cuya lápida, ornada con la corona de elector de los grandes duques de Kiev, se leia: *Hic jacet Domina Agnès Uxor Henrici regis*... Desgraciadamente, la lápida ha desaparecido y nadie sabe á ciencia cierta donde reposan los restos de la princesa de la Casa de Rurik que allá, en el siglo XI, vino desde las estepas de Moscovia á desposarse con un rey de Francia.

Pedro el Grande en Paris

Entre las mil formas que toma el entusiasmo que despierta entre los franceses la perspectiva de a próxima visita de los Soberanos rusos, una de las más expresivas es el afán con que los periódicos y revistas de Paris están buscando y sancando á luz todo género de antecedentes históricos concernientes á las relaciones entre ambos paises, y en particular á las visitas anteriores de otros Emperadores y Príncipes rusos.

La Revue de Paris publica una relacion del viaje de Pedro el Grande á Francia, debida á la pluma de M. K. Waliszeuski.

Pedro el Grande llegó á Dunquerque el 24 de Abril de 1717, con un acompañamiento de 57 personas. Esta comitiva numerosa, fué para los franceses, que entonces no setian hacia Rusia el entusiasmo que ahora, una sorpresa poco agradable. En los primeros momentos hubo varias disputas entre los ministros rusos y M. de Liboy, gentil hombre de la casa del Rey de Francia, sobre cuestion de dinero.

M. de Liboy, que era el encargado de agasajar al Czar, no estaba muy á gusto en su destino, pues era dificilísimo contentar al Soberano ruso.

Descubrió en su carácter muchas virtudes, pero todas salvajes.

Pedro el Grande se levantaba casi de madrugada; almorzaba á las diez, y hacia por la tarde una comida ligera; pero entre almuerzo y comida, hacia un enorme consumo de anisado, de cerveza, de frutas y de toda clase de vituallas.

Tenia á todas horas á su disposicion, varios platos preparados por su cocinero.

Abandonaba por lo general la mesa servida suntuosamente para ir á comer á sus habitaciones, encontrando detestable todo lo que se le servia.

—Es un Gargantúa fastidioso. Los señores de su comitiva, no son menos exigentes—decia M. Liboy.

Pero las penalidades que sufrió el gentil hombre en los asuntos de la mesa, no fueron nada en comparacion con los que le proporcionaron los trasportes.

El czar pretendia llegar á Paris en cuatro dias, lo que era imposible, por la disposicion en que se encontraban los relevos de postas.

Su ministro Kourakine midió con una mirada despreciativa las carrozas dispuestas para el viaje, exigiendo berlinas.

En cuanto al emperador, declaró que no queria ni carrozas ni berlinas, sino un cabriolé de dos ruedas, como los de San Petersburgo. No se encontró un cabriolé ni en Calais ni en Durquerque, y cuando al fin se consiguió el czar cambió de parecer.

Esto le sucedia con mucha frecuencia; de modo que no era posible formar programa ni plan alguno que que al instante no se viera alterado.

En Calais, donde se detuvo algunos dias, el Soberano se humanizó un poco. Pasó revista á un regimiento, visitó un fuerte, asistió á una caceria dada en su honor, y hubo tal cambio en su humor habitual, que M. Liboy llegó á concebir serias alarmas por la virtud de la *señora presidenta*, á la que incumbia hacer los honores de la ciudad á los viajeros.

Pero la cuestion de los transportes volvió á ponerse el tapete y á desesperar al atribulado gentil hombre, hasta el punto de que M. de Liboy dió el viaje por fracasado. Por fin, M. de Liboy recibió un auxiliar—el marques de Mailln Nesle—que le ayudó á sobrellevar su pesada tarea.

En Paris se contó que el jóven marqués no fué á recibir al emperador como comisionado oficial, sino haciendo uso de un antiguo privilegio de su familia, que consistia en la facultad de salir al encuentro de los reyes extranjeros que entrasen en Francia por la Picardía.

El marqués estaba completamente arruinado, y tuvo que buscar prestadas mil *pistolas* para salvar la prerrogativa de su casa.

Cuando Pedro el Grande llegó á Paris, se dedicó á pasear por la ciudad, vestido modestamente. Visitaba los establecimientos públicos; entraba en las tiendas, asombrando á todo el mundo por la familiaridad de sus maneras, su curiosidad insaciable, su mal humor, su desprecio por el ceremonial y su extraordinaria tacañería.

Siempre salia á la calle sin prevenir á nadie; montaba en la primera carroza que encontraba á su puerta y se hacia conducir al lugar que su capricho le indicaba.

El 14 de Mayo el Czar fué á la Opera, donde el duque de Orleans, regente del Reino, le hizo los honores en el palco real. Durante la representacion, Pedro el Grande pidió cerveza y encontró muy natural que el regente se la sirviese de pié con el plato en la mano. Cuenta el duque de Saint Simon en sus memorias, y se comprende que el público estaba sorprendido de aquel espectáculo.

El Czar, cuyos viajes no tenian otro objeto que el instruirse dr los adelantos de la industria, visitaba todos los establecimientos fabriles, procurando enterarse de cuanto pudiese convenir á su pais.

La Czarina

Mr. Enrique Conti, que ha sido durante muchos años profesor de literatura francesa de la actual Emperatriz de Rusia y de sus hermanas, publica en *Le Figaro* de Paris un interesante artículo acerca de la augusta esposa de Nicolás II.

«La emperatriz Alejandra Feodorowna—dice monsieur Conti,—ese ídolo viviente que el pueblo ruso venera prosternado, es la mujer mas sencilla del mundo, tímida hasta lo inverosimil y tan sensible que á la menor impresion sus ojos se llenan de lágrimas».

El antiguo preceptor de la emperatriz se muestra entusiasta por la belleza física de su augusta discípula, y da á conocer fragmentos de algunas cartas de la reina Victoria, la soberana de Inglaterra, en que celebra con poéticas frases las gracias de su adorada nieta.

Despues habla Mr. Conti de la madre de la emperatriz, de quien dice que era una mujer superior que á la cultura y á la grandeza de ideas reunia hermosas cualidades de corazon. Dió ejemplo de las mas grandes virtudes y fué una madre modelo, llena de ternura y educacion admirable. Se ingeniaba en preservar á sus hijos del contagio de los defectos de la nobleza alemana, del orgullo de las prerrogativas, del desden de los humildes, de los perjuicios de casta y del espiritu estrecho de los príncipes germánicos. La gran duquesa de Hesse se rodeaba continuamente de personas de mérito sin cuidarse nunca de sus riquezas ni de sus títulos.

Su pasion por sus hijos, resplandece en las cartas que dirigia á la Reina Victoria, lo mismo que en el cuidado que se tomaba por su educacion moral y su instruccion.

Escogia con gran cuidado profesores é institutrices, á quienes recomendaba combatir la sequedad del corazon, y no hablar nunca de prerrogativas ni de grandezas, inculcando á sus discípulos el sentimiento del deber.

Queria que sus hijas fuesen educadas *como todo el mundo*, para que habiendo nacido Princesas, mereciesen la dicha de su nacimiento por sus cualidades y virtudes.

En estos hermosos principios fueron educadas la czarina y sus hermanas. Y esta sencillez llevaba aparejada la disciplina y la severidad. El programa de la educacion y de los estudios, determinado hasta en sus mas insignificantes pormenores por la Gran Duquesa Alicia, era muy riguroso. Helo aquí:

Las princesas se levantaban á las ocho, hora en que se desayunaban. Hasta la comida del medio dia, salvo una hora de paseo á pié ó á caballo, se entregaban á sus lecciones y estudios, que comprendian la enseñanza elemental, lenguas vivas, música, dibujo, pintura, baile y alguna costura ó nociones de cocina.

Despues de la comida, un paseo en coche, alguna excursion, volviendo á Palacio para tomar el té. Después otra vez al trabajo. Una vez por semana se les daba asueto.

Las diversiones sedentarias eran descartadas del programa; nada de muñecas, sino juguetes científicos; fonógrafos, teléfonos, fotografía, linternas mágicas y diversiones higiénicas, *sports*, equitacion, *canotage*, patines, bicicleta, etc., etc.

La czarina es una excelente amazona y una intrépida ciclista.

En cuanto á dinero para el bolsillo, la que es hoy emperatriz de Rusia recibia por semana 60 céntimos hasta la edad de ocho años; una peseta 25 céntimos hasta los doce años y dos pesetas 50 céntimos hasta los diez y seis años.

A esa edad la Princesa dejó de ser una niña para convertirse en una señorita; dejó su traje corto y ocupaba ya un sitio en la mesa en los banquetes solemnes. Ya no tenia que acostarse á hora fija ni se veía privada de asistir á las fiestas de la corte. Pero no por eso se interrumpieron los estudios.

Tal fué la educacion de la Czarina; puede agregarse que el medio donde se formó fué un medio verdáderamente inglés. Su madre era muy inglesa á pesar de estar casada con un Príncipe aleman y llevó á la corte sus hábitos y sus gustos; lejos de asimilarse á las costumbres de su nueva patria, impuso en ella las suyas.

Tomaba siempre te, y á menudo, en casa de algún compatriota, lo que escandalizaba á los nobles alemanes. La gran duquesa anglomanizó la Corte y metamorfoseó poco á poco á Darmstadt en colonia inglesa.

La pérdida de esta Princesa fué irreparable para sus hijas; sin embargo, la educacion de las Princesas continuó inspirada en idénticos principios, pues el Gran Duque y sus hijas, por un piadoso escrúpulo no quisieron cambiar en nada el programa que habia trazado la Gran Duquesa Alicia.

A partir de esta época, la Reina Victoria se convirtió en la consejera de sus nietas, que todos los años acudian á visitarla al castillo de Balmoral. A la Czarina y sus hermanas les encantaban esos viajes á Escocia, donde hacian infinidad de excursiones á las montañas.

Una de sus diversiones favoritas consistía en los bailes casi campestres, á los que se invitaban á los que vivian por los alrededores. A la animacion de estas fiestas contribuia la presencia de los hijos del Príncipe de Gales, primos de las Princesas de Hesse.

M. Gonti termina su artículo diciendo:

«Se comprenderá ahora porque la Emperatriz ha querido descansar en Balmoral mas tiempo que en ninguna otra parte; la residencia de su augusta abuela le recordaba los dias deliciosos de su adolescencia..

Sin duda la Emperatriz de Rusia, iría á ver el cuarto de soltera que ocupaba con una de sus hermanas...

Por todas partes hallaría gratos recuerdos y dulces emociones. Por lo mismo ha reservado la czarina á Darmsadt para su última visita. Allí se deslizó su existencia de niña y de jóven soltera y esta última etapa será la mejor, el verdadero oasis de su excursion por Europa.

Noticias militares

Portería en accion—Los señores Portería y Ca. contratistas de uniformes militares, han hecho entrega al batallon 1.o de Cazadores de 500 camisas y 480 calzoncillos para el uso de la tropa.

Tambien el jefe del Parque Nacional recibió del mismo contratista cuatro fundas de cañon (lona encerada).

Al Hospital de Caridad—Ingresó ayer á este establecimiento con el fin de atender á su salud al soldado del batallon de Artillería Manuel Santillan.

El procesado Ernesto Islas—El jefe del batallon 3.º de cazadores, comunica al E. M. de que con fecha de ayer se presentó á ese cuartel el teniente 2.º don Quirino Pereyra con un cabo y un soldado, conduciendo al procesado Ernesto Islas, que con fecha 31 del mes próximo pasado habia partido para Rivera por órden del señor juez Militar de Instruccion, coronel don Juan M. Villar.

Altas y bajas—Han sido dados de baja en el batallon 4.º de cazadores, el cabo 1.º distinguido Juan Texeira y en el batallon de Artillería el soldado José M. Escobar.

Dados de alta en el 1.º de cazadores, como voluntarios, los soldados Pedro [illegible] Roman, Angel Cánepa y Leonardo Carbal[illegible] y García.

Expedientes en trámite—La 2.ª seccion del Estado Mayor ha despachado ayer los siguientes asuntos:

Del ex-soldado del Batallon de Artillería Alfonso Stoci, solicitando premio de constancia.—Al interesado.

De doña Luciana Perez de Torres, madre viuda del ex-subteniente del Batallon 3.º de Cazadores Justo Ramon Torres, solicitando cuatro pagas íntegras de los sueldos de su finado hijo.—A la interesada.

Del ex-soldado Luis Perduca, solicitando premio de constancia.—Al interesado.

Fallecimientos—Con fecha 2 del actual dejó de existir en el departamento de Tacuarembó el teniente primero don Mauricio Costales; con la misma fecha y en San Fructuoso falleció el capitan don Sixto Montes de Oca; y con fecha 7 del corriente mes dejó de existir en esta ciudad la señora doña Anacleta Naranjo, viuda del capitan don Eduardo Brid.

De regreso—Se presentó ayer al Batallon 4.º de Cazadores, de regreso del departamento del Durazno, donde se hallaba con licencia de su jefe el capitan don Francisco Rodriguez.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Alfredo Tasendi—En la audiencia del dia de hoy á las 8 1/2 a. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa criminal seguida de oficio á Alfredo Tasendi Suarez por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Romero hecho que tuvo lugar el dia 5 de Abril del corriente año en esta ciudad en la puerta de la barraca del señor Lorenzo y Favaro sita en la calle Cerro Largo núm. 6.

El Fiscal pide se le imponga al reo la pena de dos años de Penitenciaria

Componen el tribunal como titulares los señores Juan Carlos Vergés, Ernesto Echevarria, José Macció y Benito Nievas y como suplentes: José J. Ravaza Medina, Manuel Pereira (hijo), Enrique Revello y Teodoro Reissig.

Causa de Américo Fernandez—Tambien se verá en juicio público hoy á las 9 a. m. ante el Juzgado del crimen de 1er. turno la causa criminal seguida por el Ministerio público al prevenido Américo Fernandez autor de la muerte del menor Gregorio Garcia.

Este crimen se llevó á cabo el 18 de Julio del corriente año en el Carmelo departamento de la Colonia.

En esta causa componen el tribunal como titulares los señores Rafael Ravia, Eduardo Rodó, José Tealdi y Enrique Carrera y como suplentes Jaime Mayol (hijo), Alfredo Mansilla, Juan Fernandez y Pedro Perez.

El fiscal en su vista de acusacion solicita para el encausado la pena de 5 años de Penitenciaria.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A. Santiago Queirolo, para construir el adoquinado de un porton en la calle Convencion número 1.

A Juan G. Landie, para refaccionar dos pisos en la calle Minas números 343 y 345.

A Santiago Queirolo, para practicar aberturas en la casa calle Convencion entre Orillas del Plata y Rampla Sud América.

A Santiago Solari, para edificar en la calle Constituyente esquina Lavalleja.

A Sixto Irigoyen, para practicar aberturas en la casa calle Chaná entre Charrúa y Gaboto.

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad:

Tifoidea—Camino Maldonado s|n (Maroñas), 1 caso; Mal Abrigo 5 1 id.

Sarampion—Joanicó esquina 18 de Julio número 370 (Union), 1 caso; Guaná 57 a, 1 id; Paysandú 169, 1 id.

Escarlatina—Salsipuedes 147, 1 caso; Piedras 219, 1 id.

TEATROS Y FIESTAS

Perez Badia y Riera—Los aficionados á la buena música deben estar de felicitaciones. El programa del último concierto orquestral de Perez Badia, con algunas modificaciones y el agregado del valioso contingente del bajo Riera, se repetirá en la noche del jueves próximo en el teatro Solis.

Indudablemente asistirá otra vez numerosa concurrencia á ese festival artístico, cuyo programa publicamos á continuacion:

PROGRAMA—1.ª parte - 1.º Sinfonía Guaraní, C. Gomez; 2.º Andante de la 4.ª sinfonía, Mendelssonh; 3.º Danza Macabra, Saint Saenz; 4.º Marcha Festival, Gounod; 5.º Aria de Salvator Rosa, Gomes; 6.º Fragmentos de la suite de orquesta Peer-Gynt op. 46; a) Danza de Anitza, b) Dans la Halle du Roi de Montagne, Grieg; 7.º Suite de orquesta, T. Giribaldi

Segunda parte—1.º Marcha de las antorchas, Meyerbeer; 2.º Addio mio ben, melodía para bajo por el señor Riera, Goula; 3.º a) Marcha fúnebre de una Marionette, Gounod, b) Serenata de la Fantasía Morisca, Chapí; 4.º Aria de Don Cárlos, para bajo por el señor Riera, Verdi; 5.º Rapsodia en do, Listz; 6.º Fantasía sobre motivos de zarzuela para orquesta y banda, Barbieri.

Una ópera de Mancinelli—En Norwich ha obtenido gran suceso una nueva ópera del maestro Luis Mancinelli, escrita sobre librito de Boito con el título y argumento de *Ero y Leandro*

Un crítico dice que la música de esa nueva obra tiene un soberbio colorido y magníficas partes corales. El dueto de amor es extraordinariamente largo, siguiendo el ejemplo de Wagner en el *Tristan*.

Proximamente subirá á la escena del *Covent Garden*.

Varias noticias—En Alemania se ha recolectado la suma de 40.000 francos para la ereccion de un monumento á Roberto Schumann.

—Otro monumento se proyecta en Suecia á la memoria del ilustre Boccherini, inventor del cuarteto musical.

—A mediados del corriente mes será representada en Milan la ópera *Ettore Fieramosca*, letra y música de nuestro antiguo conocido el maestro Vicente Ferroni, actual profesor de alta composicion en el Conservatorio de Milan.

Dicha obra ha obtenido buen suceso en Como, donde fué muchas veces representada, y se asegura que el público milanés aceptará bien el trabajo del eminente compositor.

EL CUERPO Y EL ALMA

Un jóven é ilustrado médico francés—el doctor Julian Piogey—ha ideado una nueva manera de tratar la cuestion social. Para el doctor Piogey, este gran problema tiene relaciones muy estrechas con la higiene y con la ciencia positiva. La «cuestion social» está contenida en la «cuestion sanitaria». Clemençeau, el antiguo jefe de la extrema izquierda francesa, hoy forzosamente alejado del Parlamento, y metido por necesidad política á periodista, aprovecha las observaciones de su colega en carrera profesional (Clemenceau es médico, aunque médico que solo ha matado ministros y Ministerios), y traza todo un programa político científico, al cual desde luego califica de *orientacion social*. Como se comprende, Clemenceau va á su asunto; sin embargo, ni las ideas que glosa, ni las serias observaciones que convierte en ascuas para su sardina, dejan de ser razonables y útiles y muy dignas de especial consideracion para los legisladores y hombres de opinion de todos los paises.

Sin necesidad de exagerar las cosas ni de pedir prestada á Spencer aquella frase, un tanto paradójica, en que se supone la existencia de una *movilidad física*, bien podemos relacionar los fenómenos de herencia mórbida, de contagio é infeccion con causas ó concausas fisiológicas ó morales promovidas á su vez por factores sociales como el hogar, el vestido, la alimentacion, el trabajo. Realmente no hay nada de jacobinismo ni de socialismo en atribuir inmediata y decisiva eficacia á ciertas medidas de gobierno de un órden puramente material. ¿Podríamos, en efecto, por resoluciones apropiadas y por una discreta accion de los poderes públicos, evitar un gran número de enfermedades, mejorar la salubridad general, prolongar la existencia, disminuir el dolor y la miseria fisiológica, y aun acrecer el bienestar físico que es, en definitiva fuerza y alegría creadoras? No es difícil la respuesta teniendo en cuenta las facultades tutelares y protectoras de que se hallan investidos—por mucho que pese á los individualistas sonámbulos—todos los Estados regulares del mundo. La ciencia, por su parte demuestra la necesidad de una accion poderosa, para dar normalidad fecunda al trabajo y al trabajador moderno.

Las pestes históricas, los azotes bíblicos han desaparecido ó se han atenuado; pero el microbio es omnipresente; sútil y cauteloso, invisible y constante como los *espíritus* de antaño, recorre el mundo, penetra en todos los hogares, asalta las mas

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

DIA COMERCIAL

Datos diversos

COMERCIO

DEL MAR Y DEL RIO

LA MUJER Y LA BICICLETA

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS MARITIMOS

AVISOS DEL DIA

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio, que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1[2 hasta la 1 1[2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-nv.9 *Francisco J. Ros.*

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3124.dc.9

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el país por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para Palacio Arzobispal. Solo mandándolo construir expresamente, podria llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre, á las 4 1[2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109, levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador, solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento [illegible]. El comprador oblará el 10 por ciento como [illegible] de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 3 á 5 p. m. en la misma propiedad, la que habiendo sido desalojada, podrán en ella, inspeccionar minuciosamente las múltiples y grandes comodidades que encierra, como asimismo convencerse de su inmenso valor cuya importancia no puede describirse. Al mismo tiempo se oirán ofertas particulares hasta el dia anterior al designado para el remate y á cuyo efecto ha sido postergada la venta que debia efectuarse el dia 11 de Noviembre.

2932

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto — De alhajas, armas y libros—Relojes de oro, plata, nikel, plaqué, para hombres y señoras, cadenas id id, anillos oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, prendedores, alfileres para corbatas, 1[2 aderezos, rosetas, botones para pechera, gemelos para puños, de oro y de plata, con y sin brillantes; diamantes, záfiros, rubís, perlas, aguas marinas y otras piedras finas, boquillas, cortaplumas, cuchillos, lápices, lapiceras de oro, gemelos para teatro, libros de misa, porta-monedas, cubiertos de Christofle, centros de platina, aceiteras id, revólvers, escopetas, pistolas, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 3121-nv.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del **Barrio Lavaderos del Este —Venta de 500 solares á pagar por mensualidades de un peso.**

500 solares á las puertas de la capital y con tranvia á pocas cuadras.

Y con el nuevo tranvia que saliendo de las Tres Cruces va por el camino de las Tres Esquinas y pasa al lado de estos terrenos con direccion á Carrasco.

Hace veinte y tantos años que allá en los arrabales de las quintas de Montevideo, en sitio desierto y abandonado, se trazó el plano de un barrio que se denominó Los Pocitos, destinándolo para el servicio de las lavanderas que no encontraban sitio en los lavaderos de *Acuña* y *Sauce*—hoy ciudad—vendiéndose los terrenos á vil precio.

¿Qué son hoy Los Pocitos?

Los Pocitos son un notable núcleo de selecta poblacion un sitio ameno, encantador y delicioso; la arboleda avanza allí de la misma manera que la edificacion veraniega aumenta. Palacios, palacetes, chalets, casas de campo deliciosas, todo eso en medio de espléndidos jardines, surgen allí por doquier.

Antes de una década valdrá un metro de terreno en Los Pocitos lo que vale hoy en la Plaza Independencia: es el «Biarritz Uruguayo» y será el centro de las sociedades porteña y montevideana en el porvenir.

Allí no hay ni las olas bravías de «Mar del Plata» ni los baños de agua salobre y con *geringa* del balneario de la calle Patagones.

Antes de poco el tranvia á vapor salvará la pequeña distancia y en la línea recta se podrá ir de la Plaza Matriz á Los Pocitos en cinco minutos.

Una mancha, sin embargo, tiene esa localidad y esa mancha son los pocos lavaderos que existen allí desde su fundacion.

He aquí porque La Industrial funda el **Barrio Lavaderos del Este**—A 7 cuadras del cementerio del Buceo, con una espléndida playa balnearia, con un manantial inagotable de cristalinas aguas, conocido por Laguna Malbin; laguna que suministra muchos miles de pipas de rica agua al dia, situada en el centro del nuevo barrio; á 8 cuadras del mar y á 12 metros de altura sobre el nivel del mar. ¡Esto es asombroso!

La profundidad de esta gran surgente es extraordinaria. El agua es potable y de primera calidad.

Actualmente el terreno está cubierto de lavanderas que van á la mañana á hacer sus lavados y regresan á la noche. Esta pobre gente paga *un peso* por mes de piso.

Pues bien: La Industrial va á vender los solares de este gran barrio á pagar de á *un peso mensual*; cada comprador de un solar tendrá derecho á colocar su piedra alrededor de la laguna en el espacioso terreno que queda para el servicio de lavaderos y que mide mas de 1 cuadra de superficie, sin pagar nada y á perpetuidad, es decir, para siempre.

Esta cláusula se hará constar en la escritura de venta, señalándose en la misma el número que le corresponde sobre la laguna.

De manera que con lo que hoy pagan por derecho de piso, alquiler mensual, se pueden hacer propietarios y al cabo de 25 ó 30 meses cuando acaben de pagar el terreno con lo que debian pagar de alquiler, resulta que son propietarios y no pagan ni un centésimo de piso por lavar en el gran lavadero.

Es de todas las operaciones que ha hecho esta Empresa una de las más favorables para el pueblo.

El que hoy compre solar por 25 ó 30 pesos á plazo antes de 8 años le valdrá lo menos **500 pesos.**

Esto lo comprende cualquiera, pues este barrio se va á poblar á vapor, desde que hay mucha gente en esas inmediaciones y en toda la costa del Sud, que el peso mensual lo paga por tener el derecho de lavar.

Aquí pagan el peso y se hacen propietarios y lavan para siempre sin dar ni un cobre.

Todo comprador, una vez pagada la primera mensualidad, adquiere el derecho á lavar en la laguna gratuitamente, de modo que con el peso que deberian entregar por alquiler lo entrega á cuenta de su compra: puede tomar posesion del terreno en el acto y poblar.

Una sola obligacion: cada comprador plantará alrededor de su casa 12 estacas de sauce, así que al concluir el pago del terreno en los 500 solares habrá un bosque de *seis mil sauces* y será uno de los mas pintorescos recreos.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 15 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Ciudadela esquina Plaza Independencia, un convoy de 25 vagones conduciendo ida y vuelta gratis á los concurrentes.

El tramvía seguirá por la calle Colonia hasta la Plaza de Artola, en donde se detendrá para recojer los vecinos del Cordon.

En la Estacion de Los Pocitos habrá á la una y media 6 vagones prontos á disposicion del público.

Estos vagones se unirán al gran convoy y seguirán el nuevo barrio.

Excuso detalles—Todos, hasta el mas cretino, comprenden la importancia y el porvenir de estos terrenos.

Por planos, programas, tarjetas, ocurran á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 3119-nv.10

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 9 AL 14 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de Comercio de 2.º turno—Juez: doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado del Crimen de 1.er turno—Juez: doctor Jorge H. Ballestero.—Actuario: D. Ruy.—Oficina: calle 18 de Julio núm. 405.

Fiscalía del Crimen de 1.er turno—Fiscal: doctor Victoriano M. Martinez.

Juzgado de lo Civil é Intestados de 3.er turno—Juez: doctor Francisco Capella y Pons.—Actuario: Justo P. Linares.—Adjunto: Juan P. Musto.—Oficina: calle Rincon 63.

Juzgado de Instruccion Criminal de 2.º turno—Juez: doctor José J. Schiaffino.—Actuario: Arturo Barrière.—Oficina: calle San José núm. 25.

Juzgado Departamental—Juez: doctor Ramon Montero Paullier.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte número 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Ituzaingó núm. 158A.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Adjunto: Julian Muñoz.—Oficina: calle Buenos Aires número 201.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 9

Trámite—Concurso Agustin Chalar; Gonzalez; Real y Amespil; Morales con Anabaheres y Gastellú Boletti con Metzen Vincenti y Ca., R. de N.; Harispuru y otros con Sociedad Campo Euskaro; cinco causas criminales; Agorio con Duran y Güersi.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 9

Trámite—Rodriguez y Repetto; Carlos Mac-Coll por Elena Mac-Eachen de Mellado, en autos con Genis Montaner; Zelmira Gomez con Mariano Cabral; test. Juan Bertani, incidente promovido por Berizzi; el fisco con suc. Gonzalez; terc. Eduardo Gori; suc. Juan H. Pasos con suc. Tomás T. Passos; Antonio Goycoechea con Dámaso Larrosa; Junta E. Administrativa de la Capital con Fernando Barthe; Cármen Portugal con Francisco Piria; catorce en causas criminales; cinco administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 9

Trámite—Testamentaria de Matilde Stewart, incidente observaciones al inventario; Felix Matianda con Manuel Lamarca; testamentaria de Francisco Anastasia é hijo; Cristóbal Baez con Francisco Javier; sucesion de José A. Inchaurbe con Intrusos; sucesion de José Basson con José Leis; testamentaria de Hilario, Luis y José Luis Gonzalez; José Miguel Orso; testamentaria de Ana Palverde; Francisco Fernandez Campon con José R. Garcia; Jose A. Inchaurbe con intrusos; testamentaria de Adolfo S Martinez; testamentaria de Máximo Fleurquin; testamentaria de Tomasa Perazzo de Rodiño; testamentaria de Flora Garcia; testamentaria de Rufino Lopez; testamentaria de Teresa Monesiglio de Scoseria; testamentaria de Juan Bonefont; testamentaria de Santiago Barbisio; testamentaria de Pedro Crosa y Luisa Trápani de Crosa; Natalia Barzaco de Veiga; Tomas Bergaño; testamentaria de Carolina R. de Masse; testamentaria de Miguel Arcangel Cassese y Florentina Rosamilia; Granara y Ca. con sucesion de José Crespo; testamentaria de Juan B. Marre; testamentaria de Graciana Mineberrieta de Aramberry; Andrés Geronasso con Pablo Busquetti; tercería de Luciana Ferreira de Busquetti; testamentaria de Ana Teresa Papaleo; Joaquin M. de Silva con sucesion de Carmen Sartori de Dellazoppa; Saturnino Alvarez Susviela con Elena Mac-Eachen de Guimerá y Maria Mac-Eachen de Mellado; testamentaria de Carmen Ferreira Ramos.

Interlocutorias—Testamentaria de Catalina Iribarnegaray; testamentaria de José Perez; Juan José Bello con Roberto Bello.

Definitivas—Virginia Lanza de Lopez; testamentaria de Francisco Lavalleja.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 9

Trámite—Test. de José Joaquin de Viana; test. de Franeisca Bascoy de Santos; Faustina Escobar, deduciendo tercería en los autos seguidos por Juan Fariña contra Alfredo Trelles; antec. relat. al menor Julio Capeletti; Isabel Augustias Rama contra Santiago Zanota; Antonio Penza contra Carlos Scarone, inc. sobre absolucion de posiciones; Fructuoso Garcia del Busto contra la Comp. Uruguay Limitada; José S. Moratorio contra Anacleta Alanis; Rodolfo Lopez Jaureguy y Ramon J. Gonzalez contra Ricardo Acosta; Direccion G. de I. Directos contra la test. de Juan B. Quirola; Manuel D. Mieres contra la test. de Juan R. Gomez; Arnoldo de Leon contra Dolores Laney; test. de Anselmo N. Requesin; Luis Pujadas contra Joaquin Royer; suc. de Natividad Reyes; Micaela Bené sobre inventario de los bienes que lades al fallecimiento de Santiago Bonfiglio; conc. voluntario de Benigno Medina; test. de Ambrosio Zas; Angela Pesce, informacion; José P. Brellier contra Daniel Silva; suc. de Bruno Filomeno Tajes; Andrés Rossi y Cia., solicitando la aprobacion de un convenio; Rafael Gutierrez, incapacidad; Vicente Urta contra la test. de Domingo Giordano; suc. de Bartolo Curbelo; test. de Agustin Echeverria; suc. de Juan Aldao; test. de Isidoro Ortiz, Celestina Fourcade y Carmen Ortiz; conc. de Eduardo Casey; Benjamin Olivo; Pantaleon Quesada, solicitando la entrega de su pupilo Cirilo Diaz.

Interlocutorias—Test. de Mateo Parisi; Evaristo G. Cigenda, tutor de los menores Garcia y Cames; conc. voluntario de Daniel Silva.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 9

Trámite—Carlos Almirotto sucesion, Francisco Simonet con Adolfo Rivera, incidente de la sucesion de José Alvarez, sucesion de los cónyuges Vicente Mayol y Agustina Español, sucesion de Magdalena Malet de Larretchart, Domingo Lapitz con Leoncio Gandós, el Banco Nacional con el Banco Trasatlántico, sucesion de Vicente Vaio, Nemesio Roses é Hilario Rodriguez, sucesiones, incidente de Mateo Flaquer, sucesion de Juan Matas y Hortal, Fernando B. Plata con el concurso de Joaquin Ramos, Laura B. de Castro vénia, sucesion de Cármen Gonzalez de Escardó, sucesion de los cónyuges Escolástico Lisandro Freire y Maria Sanchez, sucesion de los cónyuges David, Lorenzo y Maria Dall'Orso, sucesion de Cármen Cardozo de Rodriguez, sucesion de Benjamin Sienra, sucesion de los cónyuges Vicente Mayol y Agustina Español, concurso de Nicolás Granada, sucesion de Benjamin Sienra, Martina Cabrera de Molinares, sucesion; sucesion de José Casalie, Juan Mangaston, sucesion.

Interlocutorias—Sucesion de los cónyuges Vicente Mayol y Agustina Español, concurso sucesorio de Nicolás Granada, sucesion de Benjamin Sienra, testamentaria de Fidel Pons, incidente de Joaquin Molins.

Definitivas—Sara Lawry de Creagh con la Junta E. Administrativa de Rio Negro y la Direccion General de I. Pública.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 9

Trámite—José España con Delfina Durante; concurso Pedro Marquez con Santiago Bottini; Banco Nacional en liquidacion con Eduardo Balles; Juan B. Ferrere con Francisco S. Alzola y Lúcas Herrera y Obes; José M. Frioni con Enrique M. Antuña; Nicolás Aguirre con el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Paseyro hermanos y Podestá con Enrique Canabal; concurso Antonio Ponte y López; Juan B. Goyet con Eugenio M. Petit; Antonio Moneda y Francisco S. Alzola; Cazenave y Compañía con Ramon Palomeque; Banco Nacional en liquidacion con Federico J. Silva; Solari Bialade y Compañía con Alvariza y Compañía; Banco Nacional en liquidacion con Jaime Maeso; José Garcia con José Anavitarte; Banco Nacional en liquidacion con Estanislao Gonzalez, hijo; Juan Romualdo y López con German Larian, tercería J. A. Talice hermanos y otros; Banco Nacional en liquidacion con Nicolás Granada; Banco Nacional en liquidacion con Pedro Varela; Oficio del Juzgado Letrado de Tacuarembó, referente al Registro Público de Comercio; Luis Castelucho con Duverli Suarez; concurso Juan R. Van Messen; Fonticiella y Compañía con J. Guimaraes; Federico Tomas con José Piquet; concurso Compañía Nacional en liquidacion, incidente de Luis Melian Lafinur, por honorarios; Mendez y Compañía con Jacinto Castillo; Benigno Sanchez con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Interlocutorias—Banco Nacional en liquidacion con Federico J. Silva y Juan Gil; Banco Nacional en liquidacion con Jorge Vala Hansen; Banco Nacional en liquidacion con Jaime Herrera; Banco Nacional en liquidacion con Bernardino Silva; Banco Nacional en liquidacion con Cárlos Muñoz y Anaya.

Definitivas—Ceferino Luce con Pablo V. Goyena.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 9

Trámite—Suc. de Regina Perez Demaria y Paulina Perez; Federico Escalada como curador de la herencia yacente de Edmundo Delsarte con Julian Masquelez; Daniel Silva; Juan Sivori cesionario de Feliciano Martinez con suc. Pascual D'Ottone; Antonio Boxia con Juan y Bernardo Gesta; Francisco T. Piñeyro y Ca. Zenona Tejera por los menores José, Antonio y Ana Maria; suc. Salvador Fernandez; Perez y Pan con Adelina Duplessis; José Pastorino con Rosendo A. Ferreyra y 3ria. Alberto Montaldo, Juliana D' Acosta; Rosa Trentinaglia, Lucrecia Rosendo; José Ponte con Casteran Mariño y Ca.; David Ferreri como curador de Guillermo Ferrari con Bernardo Nario; Rosa Guersi, Adolfo Gonzalez, Francisco Donegaray, Juan Gestido; Carlos Dovina con Julio Moltes; Luis Caselli con suc. A. Gomez; Juan J. Bergalli con Magdalena F. de Madriaga; Gervasio Ruiz con Adolfo Tampied, Carmen Guanch de Susviela con Alberto Guarch; Maria Capdeville de Garcia con Luis Giaccone; Donato Violante Santin Catani y otros; Dolores V. de Avelleiras con Francisco Alvarez; Guillot y Palau con Luis Despeiron; Maria Maciel de Fleches con Jacinto Vidal; Constancia Buffa; Santiago Rovelle; Avelino Lopez; Bartolo Giuria con Pablo Varzi; Manuel Esperon con Pedro Veiga Garreton; exhorto de Florida, id. Juzgado L. C. 3er. turno; id Canelones; id Minas; Salvador Rocca; Gines Montaner con Mario Zufriategui; Ana Vazquez; Agustin Iglesias con Juan Carrera [2] Ana Brun; Demetrio Pereyra; Juan L. Larreche con Santiago Aves.

Interlocutorias—Suc. de Romualdo Castiglione, Gabriel Otero Mendoza con José Darandeau; Juan P. Flores con Manuel Iglesias [2], Manuela Pons de Pol con Juan Isclabelle; Federico Donnelly y Ca. con Felipe B. Vedia.

Definitivas—Caja N. Uruguaya con R. Regules.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 9

Trámite—Banco H. del Uruguay con Samuel Lafone Quevedo; fisco con hermanos Silva; Nicolás Gelós, denuncia; Leon Boggio, declaratoria; Francisco Piria con fisco; suc. Andrea Savorido; Montaner y Ca. con Brancato; Juan Blasco con el fisco; el fisco con suc. Antonio Acosta; Hildebrando Vergara con el fisco; Agustin Laguarda; Juan Cafferata con el fisco; José Pazos, denuncia; Félix Mattianda, denuncia.

Interlocutorias—Emilio R. Vidal con fisco; José Mainginon con suc. Martin N. Perez; Juan A. Fernandez y otros con el fisco.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

REMATES

José B. Gomensoro

De la barca italiana «Sant Agnello» con todo su inventario.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 11 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el Rey de Italia por órden de su capitan Santiago Salemme y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de madera de la barca italiana «Sant Agnello», surto en el puerto de 358 53[100 toneladas de registro, forrado y clavado en composicion, con sus tres palos mayores, anclas, cadenas, velas, jarcias y demás enseres de su inventario—que está en mi casa á disposicion de los interesados, ó pasar á bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

El comprador dará en el acto de caer el martillo el diez por ciento del precio que pague en garantía. 3106-nv 7

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, palos, cadenas y demás enseres del buque «Cornelio Zino».—El remate tendrá lugar en...

EL JUEVES 12 del corriente Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

Las jarcias, fija y corriente, velas, calabrotes, botes, motones, palos, vergas, cadenas y cadenitas, faroles, compases, útiles de cámara, de navegacion y demás á la vista. 3105-nv.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Ciudadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550—Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un colmo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 50 cuartos y todas las comodidades.

Visítese para darse cuenta de su importancia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda el gran edificio de tres pisos y cuatro frentes que ocupa el Hotel Bella Barcelona en esta ciudad, construido en una fraccion de terreno compuesta de 791 metros 196 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la Plaza Independencia, por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Este con la calle Florida y parte con la propiedad de la sucesion Garavagno, y por el del Norte con la calle Colonia y parte tambien con la citada sucesion Garavagno; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 85 583 pesos 51 cents. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 18 de Noviembre próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158. 3041-ot.29

José B. Gomensoro

JUDICIAL

22.140 metros de terreno con frente al camino Millan.—Pasado el Puente del Paso de las Duraznas en la altura y lindando con las quintas de Starico, Capurro, Ocampo y otros.

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde remataré, cubierta la base de venta y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno de esta sucesion, situada en el Miguelete con frente al camino Millan, próximo al camino Villaron, y compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, que lindan por el Oeste con el expresado camino Millan, por el Sud con don José M. Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el Nordeste con don José A. Martinez; tasado en la cantidad de 1771 pesos con 20 cts.—(8 cts. el metro.)

La venta se efectuará en la misma propiedad, el domingo veinte y dos del corriente, á las 4 p. m.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor entregará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3107-nv.7

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Canelones núm. 311, entre Ejido y Santa Lucía—Por cuenta de su dueño el señor don Pablo Morelli.

EL DOMINGO 15 á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, del mobiliario completo, perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

Hay un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, con máquina de hierro, amueblados completos y de muy buen gusto de salon, dormitorios y de comedor, alfombrados, cortinados, consola, cuadros al óleo, grabados, una coleccion de cuadros, vistas de Roma, servicios de porcelana y de platina para té y café, adornos, estátuas, 2 macetas de mármol y cuanto se necesita en una casa de familia. 2898-ot. 13

Rafael Ruano

Atencion—Varios remates

EL DOMINGO 22, al mejor postor y para pago de hipoteca y en el lugar de sus respectivas ubicaciones.

PRIMER REMATE, Á LAS 2 P. M.

De una barraca con 548 m. 89

En la calle Magallanes núm 28 entre las calles Nicaragua y Lima á 50 m. de la calle Sierra, detras de la iglesia de la Aguada; un gran solar de 17 m. 20 de frente al Oeste por 13 m. 40 en la línea del fondo al Este por 32 m. 60 al Norte y 37 m. al Sud con cerco, gran porton de madera empedrado y veredas.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

SEGUNDO REMATE, Á LAS 3 P. M.

De dos casas quintas y dos solares con tigues con gran arboleda

En el Reducto, entre el camino de Millan y Burgos, á 300 metros de la estacion, en la calle Ellauri núm. 31, paralela á estos caminos.

En cuatro lotes por separado

1.º La casa con jardin, 5 piezas, cocina, caballeriza, algibe, un gran parral con zarzo de fierro, verja y porton de fierro al frente á la calle Ellauri número 31; de 10 m. 74 de frente por 42 m. 96 de fondo y frente á calle pública por formar esquina.

2.º La casa de tres piezas, cocina, algibe, jardin; de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri por 42 m. 96 de fondo, lindando con la primera.

3.º y 4.º Dos solares contiguos de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri cada uno, por 42 m. 96 de fondo con arboleda y cerco de material al frente y fondo.

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada casa y cincuenta pesos por cada solar.

TERCER REMATE Á LAS 4 1[2 P. M.

De un solar en la Figurita

Por el camino de Goes, llegado al de la Figurita á la conocida quinta de Antonini, 200 metros al Norte, con frente al Norte á la antigua quinta de Platero, lindando con un solar con rancho de por medio con la hermosa casa conocida por de Reyna, rodeado de casas; este paraje es un pueblito que está pasado el camino de la Figurita, á la izquierda.

El solar se compone de 17 m. 18 de frente á la calle pública por 55 m. de fondo, formando un área total de 931 m. 80.

El mejor postor deberá oblar treinta pesos.

TÍTULOS BUENOS GARANTIDOS

3065-ot.31

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Noviembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—3 potrillos sangre pura de Carreras procedente del establecimiento de los señores Lauro Mendez é hijos.

A las 3 de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales, de formas correctas y preciosa estampa:

«Adagio», zaino colorado, hijo de Castillan y Emilia, nacido el 14 de Noviembre de 1894.

«Tarascon», alazan, hijo de Castillan y Little. «Izonia», nacido el 20 de Setiembre de 1894.

«Minnet», zaino malacara, hijo de Castillan y Bailerine, nacido el 20 de Noviembre de 1894.

Estarán en exhibicion en El Tattersall desde el dia 4 del corriente. 3080-nv.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciana 50, esquina Cuareim—50 potros mestizos, procedentes de la estancia Uruguaya [N. Palmira] propiedad del señor don Enrique Artagaveytia.—Un lote sobresaliente!—Animales de gran alzada, mayores de 5 años, especiales para el tiro liviano.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietario del nombrado establecimiento, procederemos al remate de 50 potros escogidos, cuyo detalle es el siguiente:

20 potros media sangre.
30 id 3[4 id.

Hay entre ellos yuntas notables y muy parejas, zainos tapados. Todos los citados animales pasan de 5 años, circunstancia muy ventajosa, pues es bien sabido que los potros de menos edad se destruyen en el trabajo por no haber llegado á su completo desarrollo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 3094-nv.6

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.

EL MARTES 10 del corriente, á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar: Un juego de dormitorio de nogal nuevo compuesto de cama matrimonial, corona tapizada con cortina, ropero con espejo, cómoda toilete, lavatorio, 2 mesas de luz, todo con mármol Santa Ana y luna de cristal biselado; un juego de sala tapizados en brocato de seda, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesa de luz, camas para 1 y 2 personas, aparadores, mesas para comedor, un gran guarda ropas con puertas corredizas, escritorio ministro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, camas de hierro, juegos de lavatorios, porcelana, juegos para agua, lámparas para comedor, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 3095-nv.6

Alejandro Montautti

Importante remate de los ricos muebles, cuadros al óleo y adornos pertenecientes al señor don Cárlos Maveroff, por ausentarse temporariamente para su quinta y próximamente para Europa—En la casa calle Ituzaingó núm. 221 [casa particular]—EL VIERNES 13 del corriente á la 1 p. m.

DETALLE—*Sala*—1 espejo marco dorado luna de cristal biselado, 2 consolas doradas con espejos de cristal; 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapiz fantasía, 1 id id esqueleto nogal y oro, 4 hermosas galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, 1 biombo nogal y oro, con raso pintado, 1 jarron terracotta con flores de relieve, 1 etagere bambú, 1 id fantasía, varias mesitas tapizadas, 1 alfombra, caminero, 1 araña de cristal, adornos de pared, 3 almohadones de raso pintado, 1 jaula dorada con un pájaro artificial cantor, etc.

1 cuadro	al óleo	Primavera,	por De la Rosa.
1 id	id	Los preferidos,	por Del Zotto.
1 id	id	Juegos infantiles id	Lancerotto.
1 id	id	Marina,	por Martinez Madez.
1 id	id	id	por S. S Mario.
1 id	id	Nevando,	por Giovannini.
2 id	Cabezas,	por Giovannini.	
2 id	Flores,	por Jaume.	
1 id	Bahía de Nápoles,	por E. Corte.	
1 id	Cabeza,	por Tofano.	
9 id	Acuarelas marinas.		

Dormitorio y toilette—1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de 2 camitas separadas con dosel tapizado y con cortinas de punto, 2 mesas de luz, 2 colchas, 1 lavatorio, 1 cómoda psiche y 1 ropero de tres cuerpos, todo nogal macizo, lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; 3 galerías de nogal y cenefas haciendo juego con las coronas, 6 sillas tapiz id, alfombrado, visillos, juegos de agua, 1 cuna de hierro con cortinado de punto y cintas de seda.

2 cuadros óleo sobre vidrio, «Flores», por C. Garvas.

2 acuarelas «Hermanas Dominicas», por J. Marolas.

3 medallones representando la Dolorosa y Ecce Homo, con marco tallado, dorado en madera, varias acuarelas y óleos, etc.

1 mesita redonda con adornos de bronce.
2 costurero. 1 biombo japones.
Varios adornos, 2 galerías con cenefas de peluch.
2 butacas tapiz de felpa granate.
2 sillas fantasía.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca de nogal encerado con vidrios grabados, cantidad de libros, historias, novelas, albums, 1 juego de 9 piezas tapizadas en marroquí.

1 espejo luna de cristal biselado, marco de nogal y oro, 1 mesita de fumar, 1 mesita de juego, alfombra, cuadros, salivadera, 1 estuche nacesaire de plata para escritorio, 1 estuche con reloj de plata.

2 dormitorios con camitas de una plaza, lavatorio, mesas de luz, cómoda, ropero, juego de toilette, juego de lavatorio, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal macizo encerado, roble interior; compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa para comer y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 galerías con cortinas de brocato, 1 rico centro de mesa, aceitera de platina, palitero, servilleteros, piezas fantasía, 1 juego de porcelana para servicio de mese, 1 juego de copas de cristal, vasos, cubiertos, botellas, platos, fuentes, 1 araña bronce tres luces.

Cuadros—2 cuadros	óleo.	Frutas,	por Meneci.
1 id	id	Flamencos,	C. Garvas.
1 id	id	Frutas,	por E. Cappini.
1 id	id	id	Morell.
2 id	id	id	por Jaume.

Cocina—Varios objetos de cocina, mesa, tachos, máquinas para café, etc.

La casa puede ser visitada el juéves desde las 3 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 3115-nv.8

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de la bien surtida tienda «La Parisina», calle Soriano núm. 133.

EL LUNES 16, MARTES 17 y noches siguientes á las 8 en punto.—Gran surtido en artículos para hombre, telas blancas, géneros, camisetas, calcetines, camisas, percales, género de vestido de varias clases, alemanisco, cres, madrás, género de hilo para sábanas, trajes para niños, sacos de seda para hombre, cotin, cretons, casinete, tartanes, casimires, perfumería y demás existencias de dicha casa. 3081-nv.3

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155 2847-ot.7

Jaime Maeso

Al mejor postor, de dos valiosas propiedades con frente á la calle Rio Negro números 33, 35 y 37, y 47 y 49 entre las de Cerro-Largo y Orillas del Plata, al lado, puede decirse, de la gran estacion del Ferrocarril Central del Uruguay. Ninguna localidad es mas valiosa que aquella. Única ocasion para comprar algo muy selecto. Fíjarse que esta venta es judicial, al mejor postor, y que pueden hacer un espléndido negocio comprando una de estas casas.

EL MARTES 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en presencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado respectivo, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor Capella y Pons, las dos siguientes propiedades que mucho recomiendo á los hombres de dinero.

1er. lote casa números 33, 35 y 37 de la calle Rio Negro, compuesta de 10 metros 737 1/2 milímetros de frente por 21 y 475 milímetros de fondo. Esta propiedad está ocupada por varios escritorios y produce alrededor de 60 pesos mensuales.—2.º lote, casa números 47 y 49 con frente á la misma calle Rio Negro y compuesta de 10 metros 737 1/2 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo. Este 2.º lote por su hermosa área es muy conveniente para cualquier destino. Recomiendo empeñosamente estas propiedades, como algo muy especial, bajo cualquier criterio que se les juzgue. El comprador dará en garantía el 10 %. Por otros informes 25 de Mayo 454. 3109-nv.8

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas chacras situadas en la Colonia Nueva Helvecia, departamento de la Colonia, con todos los edificios existentes y donde se encuentra instalada la gran Cervecería de don Otto Neithardt con sus útiles y enseres, etc.

Excuso toda recomendacion, pues visitando este gran establecimiento se podrá apreciar su importancia.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Dos chacras de terreno con todos los edificios, útiles y enseres que forman el establecimiento de cervecería, situados en la Colonia Nueva Helvecia; señalados en el plano de esta con los núms. 152 y 153, compuestas ambas en junto de 29 hectáreas, 51 áreas, 52 centiáreas y 40 decímetros, que lindan por el Oeste con calle pública y por el Norte, Sud y Este con chacras de la misma colonia. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Teófilo E. Neithardt contra don Otto Neithardt, sobre hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 245. 2906-ot.14

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—EL DIA MIERCOLES 12 de Noviembre próximo, de 3 á 4 de la tarde, procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital, por la fácil y cómoda via de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido Almacen de Alberto y al lado al cruce del gran camino nacional de la Cuchilla Grande, con el importante camino Artigas.

La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, Maroñas, calle 18 de Julio núm. 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 11.a seccion de este departamento don José Maria Nieto dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar por cobro de Contribucion Inmobiliaria se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Noviembre de 3 á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio N.o 502 (Maroñas) se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rodolfo Machó asistido del infrascrito y el Aguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno señalada con el número seis en el plano respectivo situado en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de veintiocho hectáreas mil trescientos ochenta y siete metros y seis decímetros cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges, y por el Sur con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de noventa y cinco pesos oro los 7378 metros y 81 decímetros cuadrados,—importante todo, la suma de 3657 pesos 50 centésimos oro; se proviene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el me or postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil deberá consignar el 10 o[o del importe de la oferta, en el acto de aceptarsela esta. Los antecedentes y títulos quedan en la Oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Ignacio C. Rebollo*, escribano público. 3016-oct.27.

Por mas datos, escritorio del rematador, Colonia núm. 34.

J. Rios Lara

JUDICIAL

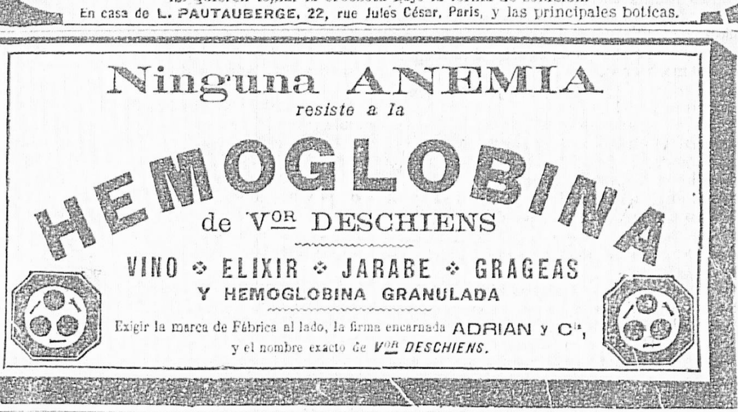
De una valiosa y central casa baja, situada en la calle San José núm. 205, entre Queguay é Ibicuí, y un magnífico terreno á los fondos del Cementerio Central, compuesto de 25.439 metros 32 decímetros cuadrados. La propiedad calle San José núm. 205, se rematará en el sitio de su ubicacion el dia 14 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, y el terreno tambien en el lugar de su ubicacion el mismo dia á las 4 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, conociendo por el de lo Civil de segundo turno, dictado en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.º Una finca situada en la manzana núm. 61 de la nueva ciudad, construida en terreno compuesto de 12 metros 26 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José núm. 205, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don Juan Garcia Wich, por el Este con don José María Aguirre y por el Oeste con doña Juana Gonzalez de Fernandez y 2.º Un terreno situado al Este del cementerio público de esta ciudad, compuesto de 25,439 metros, 92 decímetros, 32 centímetros y 37 milímetros, lindante por su frente al Oeste con calle pública; por el Sud con don José Augusto Possolo; por el Este con don Juan Ramirez y por el Norte con los señores Costa hermanos. Las ventas se efectuarán el dia 14 del entrante Noviembre, á las tres de la tarde, de la propiedad situada en la calle San José y á las cuatro de la tarde del terreno descripto en segundo término, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades relacionadas se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los que deseen examinarlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Juan José Peyrallo* actuario.

Los planos del terreno están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, Rincon número 19. 3092-nv.6



Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del Barrio «Lavaderos del Este»—¡500 solares!

Pagaderos por mensualidad de ¡*un peso*!

Y con derecho gratuito de lavar á perpetuidad en el gran canal de cristalinas aguas recien formado entre la laguna Malbin y el mar, canal que tiene 700 metros.

Váyanse preparando: este barrio bajo el punto de vista económico está destinado á regenerar el gremio de lavanderos pobres que pagan un peso mensual por tener el derecho de lavar en estos mismos terrenos; mientras que de hoy en adelante con el peso mensual que ayer pagaban por lavar, se hacen propietarios de un solar en 20 ó 30 meses y despues seguirán lavando gratis, sin abonar nunca mas un centavo.

El Barrio Lavaderos del Este señala el punto final á los lavaderos de los Pocitos. La evolucion del progreso transforma esta encantadora localidad en un eden balneario y el inmenso gremio de lavanderos va á sentar sus reales alrededor de la gran surgente «Malbin», donde brotan, á 15 metros de altura sobre el nivel del mar, las cristalinas aguas, á millones de hectólitros por dia, las que cruzan en direccion al mar en una extension de 700 metros formando allí el notable é higiénico «Lavadero del Este».

Oportunamente grandes detalles.

Actualmente el ingeniero Monzani practica los estudios de medicion, trazado y amanzanamiento. 2935 ot.31

Alejandro Victorica

Segundo remate feria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 3 p. m., de los productos de la cabaña Lerena.

Especie caballar

Yeguas de carrera, caballos de silla.
Yuntas perfectamente adiestradas.

Especie vacuna

Toros y vacas holandesas y vacas lecheras mestizas con cria al pié.

—

Carneros, gallos y gallinas.

—

Se venderán en esta feria, además, varios productos de cabañas argentinas y nacionales. 3099-nv.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle proximamente. 2956-ot.18

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!—Judicial—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran Monte, cuya leña se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área de 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas, que lindan por un costado con el Arroyo Corrales, por otro con el de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jous y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 3100-nv.7

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Octubre ppdo.

no.10 *El Tesorero.*

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Daniel Garcia, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion de los acreedores.—San José de Mayo, Octubre 28 de 1896.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. 3048-nv.10

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Noviembre de 1896, con el premio mayor de 200.000 pesos. El billete entero vale 25 pesos papel argentino y el quinto $ 5 id. 2517-prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.